

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



MILLIANISMO Y AMBIGÜEDAD. UNA TEORÍA SOBRE LOS USOS NO-REFERENCIALES DE NOMBRES PROPIOS

Tesis para optar el grado de Magíster en Filosofía que presenta

EDGARDO JAIME DAVID CASTILLO GAMBOA

Dirigido por

EDUARDO VILLANUEVA CHIGNE

San Miguel, 2016

Agradecimientos

Debo manifestar, en primer lugar, mi agradecimiento a mi asesor Eduardo Villanueva. Por su apoyo constante durante el tiempo que duró este proyecto y por ser el responsable de gran parte de mi formación filosófica. A Eduardo le debo no solo el haber despertado en mí el interés por la filosofía analítica, sino también el haberme guiado en el cultivo del rigor y la claridad en la escritura, y del cuidado meticuloso de los detalles. El texto que presento y las ideas desarrolladas en él son en gran medida fruto de lo aprendido en sus clases y en múltiples discusiones sostenidas a lo largo de estos años.

Agradezco también a Mario Montalbetti y a Jorge Secada, quienes para mí han sido siempre, en las aulas y fuera de ellas, un modelo de labor intelectual. De Mario aprendí, desde mi primer año en la PUCP, la pasión por el análisis lingüístico; bajo su guía exploré la lingüística estructural y el realismo especulativo y conduje mis primeras investigaciones, que culminarían en mi tesis de licenciatura. A Jorge, a quien conocí al final de mis estudios de pregrado, le debo, entre otras valiosas enseñanzas, el haber motivado en mí una reconciliación con las preguntas más fundamentales de la filosofía, a veces opacadas ya por

cierta forma ingenua de escepticismo, ya por la ociosa erudición y la lectura inerte de los autores del pasado.

Este proyecto fue posible, en gran medida, gracias al apoyo brindado por la Dirección de Gestión de la Investigación de la PUCP a través del fondo PAIP, el cual me permitió aligerar la carga de otras responsabilidades e incrementar mi dedicación a la investigación. Una parte importante de este proyecto, asimismo, se desarrolló durante una estancia de investigación en la Universidad de Virginia (EE. UU.) durante el verano del presente año, a la cual pude tener acceso gracias al invaluable apoyo de Jorge Secada y al financiamiento otorgado por la Escuela de Posgrado de la PUCP a través del Fondo Marco Polo.

Quiero agradecer, asimismo, a las distintas personas que han colaborado, en diversas etapas, con el desarrollo de las ideas que aquí expongo: a James Cargile, Trenton Merricks, Dean Pettit, Thomas Hofweber, William Lycan y Adam Sennet; a mis compañeros del Círculo de Investigación en Filosofía Analítica en la PUCP, especialmente a Mario Sheing, Erik Alvarado, Marcia Gonzales y Jorge Yakushi.

Agradezco a mi familia, por haberme apoyado siempre de manera incondicional, por haberme permitido perseguir mi vocación lejos de casa y por seguir siendo, a pesar de la distancia, una de mis más grandes motivaciones. Agradezco, finalmente, a una larga lista de personas con quienes he compartido días, meses y años de mi vida universitaria; amigos de quienes he aprendido valiosas lecciones y cuya existencia ha hecho de este un lugar mucho más parecido al hogar.

Tabla de contenidos

Agradecimientos.....	ii
Tabla de contenidos	iv
Resumen	vi
Nombres propios y ambigüedad.....	1
1.1. Introducción.....	1
1.2.1. Referencialismo y predicativismo.....	5
1.2.2. Millianismo y pronominalismo.....	7
1.2.3. La explicación predicativista de los usos referenciales	11
1.3. El desafío de la uniformidad.....	13
1.3.1. Conexiones semánticas (CS).....	14
1.3.2. La respuesta predicativista	17
1.3.3. Conclusión.....	18
El rechazo del millianismo.....	19
2.1. Introducción.....	19
2.2. Contra la ambigüedad léxica	21
2.3. Millianismo, pronominalismo y CS.....	23
2.3.1. Schoubye contra el millianismo	23
2.3.2. La solución pronominalista.....	25
El retorno del millianismo (I).....	33
3.1. Introducción.....	33
3.2. Contra Katz.....	34
3.3. Alguien llamado Alfredo.....	37
3.3.1. Ítems léxicos vs cadenas fonológicas	38
3.3.2. Algo llamado K.....	40

3.4. Contra Schoubye.....	42
3.4.1. Patrones inferenciales y rasgos- ϕ	42
3.4.2. Otros usos no-referenciales de nombres propios	44
El retorno del millianismo (II).....	49
4.1. Introducción.....	49
4.2. El problema semántico	50
4.2.1. Condiciones léxicas de aseveración verdadera (CLAV).....	50
4.2.2. Ítems nominales y CLAV	53
4.3. El problema sintáctico	55
4.3.1. Reglas léxicas y mecanismos pragmáticos	56
4.3.2. Reglas léxicas vs CLAV	59
4.3.3. Algunas observaciones sobre CS2 y CS3.....	63
4.4. Otros usos no-referenciales	65
4.4.1. Usos predicativos no-metalingüísticos	65
4.4.2. Usos verbales, adjetivales y como sustantivos no-contables	67
Bibliografía.....	70

Resumen

Típicamente utilizamos el nombre propio ‘Alfredo’ para designar a un objeto específico, es decir lo usamos de manera *referencial*. En otras ocasiones, sin embargo, utilizamos oraciones como ‘Conozco tres Alfredos que son limeños’, en las cuales ‘Alfredo’ no parece estar siendo utilizado para designar un objeto específico sino más bien para designar alguna característica compartida por tres objetos distintos. Llamémosle a dicho uso un *uso predicativo*. La existencia de usos referenciales y predicativos de nombres propios ha motivado distintas teorías semánticas. Algunas de ellas sostienen que un nombre propio como ‘Alfredo’ posee el mismo contenido semántico, ya sea que sea usado de manera referencial o predicativa. Llamemos a esta idea la *tesis de la uniformidad*. Otras, por el contrario, afirman que el nombre propio ‘Alfredo’ es ambiguo y recibe dos contenidos semánticos distintos, dependiendo de si es usado referencial o predicativamente. A esta idea llamémosle la *tesis de la ambigüedad*.

La presente investigación tiene como objetivo demostrar que es plausible dar una explicación de los usos referenciales y predicativos de nombres propios tal que i) asuma la tesis de la ambigüedad ii) asuma el millianismo, es decir la tesis de que el contenido semántico que posee una cadena fonológica como ‘Alfredo’ cuando es usada referencialmente consiste

simplemente en el único objeto designado por el ítem léxico ‘Alfredo’. Para lograr tal objetivo, estructuraré mi argumentación de la manera siguiente.

En el capítulo 1, presentaré de manera detallada la discusión sobre el contenido semántico de los nombres propios. Así, luego de establecer una concepción específica de contenido semántico (sección 1.1.), presentaré las principales teorías sobre el contenido semántico de los nombres propios (sección 1.2.) y expondré lo que denomino *el desafío de la uniformidad*, el cual consiste en una serie de problemas que debe enfrentar cualquier teoría que busque explicar la existencia de usos referenciales y predicativos de nombres propios (sección 1.3.).

El capítulo 2 está dedicado a presentar los problemas específicos que tiene el millianismo para enfrentar el desafío de la uniformidad, los cuales han llevado a algunos autores a rechazarlo y a adoptar otras versiones del referencialismo. Inicio presentando ciertas virtudes del millianismo (sección 2.1.), a continuación, me ocupo de dos críticas: la planteada por Katz (2001), de acuerdo a la cual el compromiso milliano con la tesis que denominaré *ambigüedad léxica* es inaceptable (sección 2.2.) y la planteada por Schoubye (por publicar), según la cual el millianismo es incapaz de explicar las conexiones semánticas existentes entre usos referenciales y predicativos, razón por la cual deberíamos rechazarlo en favor de la teoría pronominalista que propone (sección 2.3.).

Mi defensa del millianismo inicia en el capítulo 3. En la sección 3.2. respondo a la crítica de Katz a partir de una distinción entre los objetos sobre los cuales los hablantes tienen intuiciones y los objetos propios de la reflexión teórica. A continuación, propongo un análisis de la propiedad *ser algo llamado N*, el cual me permite entenderla como una especie particular de la propiedad *ser algo llamado K*, donde ‘K’ puede ser una expresión de distintos tipos

(sección 3.3.). Culmino el capítulo presentando dos críticas contra el pronominalismo (sección 3.4.).

Finalmente, el capítulo 4 está dedicado a articular una explicación milliana de los usos no-referenciales de nombres propios. En la sección 4.2. planteo una teoría que explica los vínculos semánticos existentes entre usos referenciales y predicativos. En la sección 4.3. planteo una teoría que explica la relación sintáctica que existe entre ambos tipos de usos. Por último, en la sección 4.4. planteo algunas ideas preliminares que permitirían extender la teoría en cuestión a otros tipos de usos no-referenciales de nombres propios.



Capítulo 1

Nombres propios y ambigüedad

1.1. Introducción

Los hablantes utilizan oraciones declarativas para transmitir información en determinados contextos. Una parte importante de la información que una oración puede transmitir varía a través de distintos contextos, ello puede deberse a que dicha oración contiene expresiones sensibles al contexto, a que es utilizada de manera no-litera l o a la intervención de distintos mecanismos conversacionales. Por otro lado, podemos afirmar que para toda oración *S* no sensible al contexto, existe una porción de información tal que es transmitida en todos los contextos en los cuales *S* es proferida aseverativamente por un hablante competente y con su significado literal. A dicha porción de información la llamamos *contenido semántico*¹.

¹ Esta caracterización de contenido semántico es una adaptación de la discutida en Soames (2002, 2009a). No es relevante para los efectos de esta investigación discutir, como lo hace Soames, si el contenido semántico debe o no ser identificado con una proposición.

Tal como hablamos del contenido semántico de las oraciones declarativas, es posible hablar del contenido semántico de una expresión que ocurre en ellas. Así, el contenido semántico de una expresión es la contribución que dicha expresión realiza al contenido semántico de una oración declarativa o expresión compuesta de la cual forma parte. La pregunta por el contenido semántico de un nombre propio puede formularse, entonces, de la siguiente manera: ¿cuál es la contribución de un nombre propio al contenido semántico de una oración (o de cualquier expresión compuesta) en la que ocurre? La sección 1.2. de este capítulo ofrece una visión panorámica de las principales respuestas que se han dado ante esta pregunta.

La existencia de usos referenciales y predicativos de nombres propios plantea una segunda pregunta, cualquiera que haya sido la respuesta dada a la primera: ¿el contenido semántico que posee un nombre propio cuando es usado referencialmente es el mismo que aquel que posee cuando es usado predicativamente? Por un lado, quienes defienden la tesis de la uniformidad responderán afirmativamente y tendrán que mostrar cómo su teoría es capaz de analizar ambos tipos de usos apelando únicamente a un tipo de contenido semántico. Por otro lado, quienes defiendan la tesis de la ambigüedad responderán negativamente y afirmarán que el contenido semántico que posee un nombre propio cuando es usado referencialmente es de un tipo distinto al que posee cuando es usado predicativamente. Si bien la tesis de la uniformidad puede parecer difícil de sostener por la radical diferencia que existe entre los tipos de usos, el defensor de la tesis de la ambigüedad enfrentará un problema quizá más grave. Quien defiende esta tesis tiene que aceptar que el ítem léxico que aparece en ‘Alfredo está cansado’ es distinto al que aparece en ‘Conozco tres

Alfredos que son limeños'; este compromiso, como veremos, hará que se le dificulte explicar la existencia de conexiones semánticas evidentes entre lo que él considera dos ítems léxicos distintos. A ello lo llamaré *el desafío de la uniformidad* y será trabajado en la sección 1.3. del presente capítulo.

1.2. Teorías sobre nombres propios

Antes de ingresar en la discusión, debo realizar una aclaración sobre el modo como estoy utilizando la expresión 'nombre propio', ya que de ello dependerá gran parte de mi argumentación a lo largo del texto.

En distintos contextos, la expresión 'nombre propio' ha sido utilizada para designar dos tipos de entidades distintas: cadenas fonológicas (u ortográficas) e ítems léxicos. Una cadena fonológica (u ortográfica) es simplemente un conjunto de fonemas (o grafías), mientras que un ítem léxico es una cadena fonológica (u ortográfica) a la que se le asigna una interpretación de acuerdo a una convención lingüística. Así, cuando una misma cadena fonológica (u ortográfica) recibe distintas interpretaciones en un mismo lenguaje, constituye distintos ítems léxicos. Si ello es el caso, decimos que la cadena fonológica es *ambigua* y que los ítems léxicos que se constituyen a partir de ella son *homónimos*. De hecho, podemos hablar de dos tipos de homonimia: i) dos (o más) ítems léxicos son *homófonos* cuando están constituidos por la misma

cadena fonológica (ej. ‘baya’ y ‘vaya’²) ii) dos (o más) ítems léxicos son *homógrafos* cuando están constituidos por la misma cadena ortográfica (ej. ‘llama₁’ y ‘llama₂’)³.

En vista de esta distinción, cuando algunos autores sostienen que los nombres propios son ambiguos, debemos entender que se refieren a que ciertas cadenas fonológicas como ‘Alicia’, ‘Fido’, ‘Lima’, etc. reciben una o más interpretaciones en un lenguaje. Por el contrario, cuando sostienen que los nombres propios entablan relaciones de homonimia con otras expresiones, debemos entender que se refieren a ítems léxicos. Voy a utilizar ‘nombre propio’ para designar a aquellas cadenas fonológicas típicamente utilizadas para designar objetos específicos (personas, ciudades, mascotas, etc.) y usaré ‘ítem nominal’ para designar aquellos ítems léxicos constituidos a partir de nombres propios; aquellas tesis que hayan sido formuladas con una terminología distinta serán parafraseadas de tal manera que la terminología que planteo sea respetada⁴.

Habiendo hecho esta aclaración, veamos las distintas teorías semánticas sobre nombres propios. Empezaré planteando la distinción entre teorías referencialistas y predicativistas; luego, analizaré en detalle dos versiones del referencialismo (millianismo y pronominalismo); dedicare el último acápite a desarrollar la explicación predicativista de los usos referenciales de nombres propios.

² En una variedad del español que no distinga ‘b’ de ‘v’ en la pronunciación.

³ Dos aclaraciones: 1) estas categorías no son excluyentes 2) los subíndices no tienen contribución semántica alguna, únicamente permiten al lector diferenciar entre ambas entradas léxicas cuando estas comparten la misma cadena ortográfica; por razones obvias, son innecesarios cuando comparten la misma cadena fonológica pero no la misma cadena ortográfica.

⁴ Para una distinción similar, véase Gray (2013).

1.2.1. Referencialismo y predicativismo

Intuitivamente, un nombre propio como ‘Alfredo’, ‘Lima’, etc. se distingue de nombres comunes como ‘silla’, ‘perro’, etc. en tanto se utiliza para designar un objeto específico. Asimismo, distinguimos entre nombres propios y otro tipo de expresiones que también se utilizan para designar objetos específicos, tales como ‘el padre de Alfredo’, ‘la capital del Perú’, etc. a las cuales llamamos *descripciones definidas*. La diferencia que encontramos entre las descripciones definidas y los nombres propios es que aquellas designan a un objeto en virtud de la especificación de una serie de propiedades, mientras que estos parecerían hacerlo de manera *directa*. Motivados parcialmente por estas intuiciones, distintos teóricos han suscrito una tesis que podemos denominar *referencialismo*.

REFERENCIALISMO

Un nombre propio constituye al menos un ítem nominal cuyo contenido semántico es un objeto.

Tal como ha sido formulado, el referencialismo i) es neutral respecto a si los nombres propios son cadenas fonológicas ambiguas ii) excluye toda una familia de teorías denominadas *descriptivistas*⁵. Es neutral porque no afirma que los nombres constituyan únicamente ítems nominales cuyo contenido semántico es un objeto (tesis de la uniformidad) ni afirma que existan otros ítems léxicos con contenido semántico de distinto tipo (tesis de la ambigüedad).

⁵ Para una caracterización del referencialismo que incluye al descriptivismo, ver Fara (2015b). Ver nota 7 para mayores aclaraciones.

Excluye al descriptivismo, en tanto este afirma que el contenido semántico de un ítem nominal es idéntico al de una descripción definida asociada a él. Dicho contenido, de acuerdo a un análisis estándar de las descripciones definidas, no es un objeto⁶.

Pese a lo intuitivo del referencialismo, trabajos como los de Sloat (1969) y Burge (1973) han mostrado que existe una gran variedad de contextos en los cuales los nombres propios son usados de una manera tal que no parecen designar objetos específicos sino más bien propiedades que ciertos objetos pueden o no compartir. Me refiero a casos del tipo

- (1) Conozco tres Alfredos en Lima.
- (2) Hay relativamente pocos Alfredos en Lima.
- (3) Todos los Alfredos que conozco son peruanos.

En (1-3), un nombre propio ocupa un lugar sintáctico que típicamente es ocupado por un sustantivo contable. Este tipo de casos han motivado que algunos autores defiendan el *predicativismo*.

PREDICATIVISMO

Un nombre propio constituye al menos un ítem nominal cuyo contenido semántico es del mismo tipo que el de un sustantivo contable, es decir una propiedad⁷.

⁶ Para una discusión detallada del contenido semántico de las descripciones definidas, ver Neale (1990) y Schoubye (2011).

⁷ La tesis predicativista ha sido planteada tradicionalmente no en términos de contenido semántico sino en términos de *extensión*. La extensión de una expresión lingüística es aquello que dicha expresión contribuye a la determinación del valor de verdad de las oraciones en las que ocurre. Así, la visión referencialista toma la extensión de un ítem nominal como un objeto y la extensión de un predicado como una función de objetos a

Distintas versiones del predicativismo proponen distintas propiedades como contenido semántico asignado a un ítem nominal 'N': *ser algo llamado N*, *ser portador del nombre 'N'*, etc.⁸

De acuerdo a ellas, las oraciones previamente mencionadas podrían interpretarse como

- (1a) Conozco tres individuos llamados Alfredo en Lima.
- (2a) Hay relativamente pocos individuos llamados Alfredo en Lima.
- (3a) Todos los individuos llamados Alfredo que conozco son peruanos.

Finalmente, al igual que en el caso anterior, la tesis predicativista es neutral respecto a las tesis de la uniformidad y la ambigüedad.

1.2.2. Millianismo y pronominalismo

Una de las versiones más comunes y más aceptadas del referencialismo es el millianismo. El millianismo es una postura semántica que puede rastrearse hasta Mill (1843) y que ha sido defendida tradicionalmente por distintos filósofos como Nathan Salmon (1986), Scott Soames (2002, 2006, 2009a), Michael Thau (2002) y David Kaplan (1989). La tesis básica puede formularse como:

valores de verdad. Precisamente a ello se debe que Fara incluya al descriptivismo en la clase de teorías referencialistas. El predicativismo sostiene, por el contrario, que la extensión de un ítem nominal es idéntica a la de un predicado, es decir, una función de objetos a valores de verdad. Dado que mis argumentos no discuten directamente con el predicativismo, no es fundamental esclarecer este asunto; sin embargo, una manera de verlo es sugerida por Fara, cuya defensa del predicativismo es independiente de si una teoría semántica se pronuncia sobre contenidos semánticos o únicamente sobre extensiones (2015b, 60). En adelante, utilizaré 'propiedad' para designar al contenido semántico de un predicado.

⁸ Dos aclaraciones: i) resta precisar si 'N', en 'ser algo llamado N' y 'ser portador del nombre 'N'' designa a un ítem nominal o un nombre propio ii) en español, una manera más natural de referirnos la propiedad sería 'llamarse N'. Volveré sobre ambas más adelante.

MILLIANISMO

El contenido semántico de un ítem nominal n es el referente de n ⁹.

De acuerdo al millianismo, entonces, los ítems léxicos constituidos por nombres propios actúan de forma muy similar a como actúan las constantes lógicas, cuyo contenido semántico es un objeto específico determinado por la interpretación del lenguaje. Como sabemos, dos constantes lógicas pueden tener el mismo contenido semántico, sin embargo, no puede ser el caso que una misma interpretación le asigne a una constante lógica dos contenidos distintos. Por lo tanto, dado que los ítems nominales actúan como constantes lógicas, dos ítems nominales distintos pueden referir al mismo objeto, pero no puede ser el caso que dos objetos distintos sean designados por el mismo ítem nominal.

De ello se sigue que los ítems nominales que designan a dos individuos distintos son necesariamente distintos, incluso si son constituidos a partir del mismo nombre propio. Así, el milliano debe aceptar que los ítems nominales que designan a Alfredo Pérez, Alfredo Sánchez, Alfredo González, etc. son distintos pese a haber sido constituidos a partir del mismo nombre propio: 'Alfredo'. Ello compromete al milliano con una forma particular de ambigüedad:

⁹ Nótese que la tesis milliana tradicional se formula como “el contenido semántico de un nombre propio es su referente”. Dicha formulación, dada la terminología que asumo, sería inadecuada, pues los nombres propios en tanto cadenas fonológicas no tienen referente, tal les es asignado únicamente cuando constituyen ítems nominales.

AMBIGÜEDAD LÉXICA

Un nombre propio constituye un ítem léxico por cada referente que se le asigna en la interpretación del lenguaje.

Este último compromiso es el que distingue al millianismo de la otra teoría referencialista que analizaré: el pronominalismo¹⁰. Si bien ambas visiones comparten la tesis de que el contenido semántico de un ítem nominal es un objeto al cual refiere, el pronominalismo niega que tal objeto sea fijado por la interpretación del lenguaje y sostiene, más bien, que el ítem nominal ‘Alfredo’ puede referir tanto a Alfredo Pérez, Alfredo Sánchez, etc. de acuerdo a una asignación que varía de contexto a contexto, tal como sucede con pronombres como ‘yo’, ‘ella’, etc. Por esta razón, el pronominalista no admite la existencia de ambigüedad léxica, pues que el mismo nombre propio sea usado para designar a individuos distintos no se explica apelando a múltiples ítems nominales generados a partir de dicha cadena fonológica, sino a partir de distintas asignaciones contextuales que asignan distintos objetos al mismo ítem nominal.

Para comprender mejor el pronominalismo, debemos diferenciarlo de una tesis bastante similar: el variabilismo¹¹. El variabilismo sostiene que los ítems nominales se comportan como variables, las cuales tienen ocurrencias libres y ligadas. Ocurren de manera libre en toda construcción oracional y pueden ocurrir de manera ligada en unidades discursivas (formadas por dos o más oraciones). Como bien aclara Schoubye, el variabilista no admite que los ítems

¹⁰ El pronominalismo es defendido por Schoubye (por publicar).

¹¹ El variabilismo, tal como lo formulo, es propuesto por Cumming (2008).

nominales sean sensibles al contexto, pues el contenido de sus ocurrencias libres es determinado siempre por la misma asignación, la cual no varía a través de distintos contextos¹².

Otra diferencia relevante entre ambas posturas es que el pronominalista afirma que, al igual que los pronombres, los ítems nominales imponen restricciones sobre el tipo de objetos que se les puede asignar como referentes, a dichas restricciones se les denomina *rasgos- ϕ* ¹³. Por ejemplo, uno de los rasgos- ϕ del pronombre ‘él’ es la restricción de que un objeto le puede ser asignado como referente solo si dicho objeto es de género masculino. Schoubye sostiene que un ítem nominal ‘N’ impone sobre el objeto que se le asigna como referente la restricción de que este sea algo llamado N¹⁴. Así, el pronominalismo puede ser formulado como

PRONOMINALISMO

Un ítem nominal ‘N’ es un pronombre cuyo contenido semántico es un objeto tal que i) es determinado de acuerdo una asignación contextual particular ii) posee la propiedad de ser algo llamado N.

¹² De hecho, Cumming sostiene que existen ítem léxicos distintos que designan a Alfredo Pérez y a Alfredo Sánchez, respectivamente y deben ser representados como distintas variables, cada una con una asignación particular (cfr. 2008, nota 32).

¹³ Traduzco ‘ ϕ -features’ por ‘rasgos- ϕ ’. La terminología proviene de la gramática generativa. Ver, entre otros, Heim & Kratzer (1998).

¹⁴ Cfr. nota 8 del presente texto.

De acuerdo a Schoubye, la motivación principal para aceptar el pronominalismo en lugar del millianismo radica en que solo el primero es capaz de brindar una solución plausible para lo que más adelante voy a denominar *el desafío de la uniformidad*¹⁵.

1.2.3. La explicación predicativista de los usos referenciales

Tal como lo he formulado, el predicativismo sostiene que un nombre propio constituye al menos un ítem nominal ‘N’ cuyo contenido semántico es la propiedad *ser algo llamado N*, tesis que es compatible tanto con la tesis de la ambigüedad como con la tesis de la uniformidad. Sin embargo, los defensores del predicativismo han optado por asumir la tesis de la uniformidad y, dado dicho compromiso, han desarrollado explicaciones alternativas para los usos referenciales de nombres propios.

Veamos las siguientes oraciones:

- (4) Alfredo es peruano.
- (5) Alfredo admira a Beatriz.
- (6) Beatriz cree que Alfredo es hermano de Luisa.

En ellas, los nombres propios ‘Alfredo’, ‘Beatriz’ y ‘Luisa’ ocurren en posición de argumentos de los predicados ‘... es peruano’, ‘... admira a ...’, ‘... cree que S’ y ‘... es hermano de ...’.

¹⁵ Las razones que da Cumming a favor del variabilismo son distintas y tienen que ver con la existencia de ciertos contextos en los cuales los nombres propios parecen comportarse como variables ligadas, en tanto su referente habitual es cambiado por ciertos operadores del lenguaje natural. Para una crítica del variabilismo, aplicable también al pronominalismo, ver Capraru (2016).

Ello lleva a suponer que su contenido semántico no puede ser una propiedad, dado que de ese modo no designarían a ningún objeto específico y resultaría complicado determinar las condiciones de verdad de las oraciones en las que ocurren. La idea básica del predicativismo es que los nombres propios en las oraciones (4-6) no refieren por sí mismos, sino que lo hacen en tanto componen, junto a expresiones no-pronunciadas, frases nominales referenciales.

Los predicativistas difieren respecto al tipo de expresión no-pronunciada que ocurre cuando un nombre propio es utilizado en posición de argumento y, por ende, respecto al tipo de frase referencial que se compone. Algunos, partiendo de las ideas de Burge (1973), sostienen que dicha expresión es el demostrativo ‘este/a’, con lo cual la frase que se compone es un demostrativo compuesto. Otros, entre ellos Fara (2011, 2015a, 2015b, 2015c), Matushansky (2008) y Gray (2013), sostienen que es el determinante ‘él/la’ y que la frase que se compone es una descripción definida¹⁶. Tomando la segunda opción, un predicativista sostendría que las oraciones (4-6) deben ser interpretadas como (donde la expresión ‘ $\emptyset_{EI/la}$ ’ denota a la expresión no-pronunciada ‘Él/la’):

- (4a) \emptyset_{el} Alfredo es peruano.
- (5a) \emptyset_{el} Alfredo admira a \emptyset_{la} Beatriz.
- (6a) \emptyset_{la} Beatriz cree que \emptyset_{el} Alfredo es hermano de \emptyset_{la} Luisa.

¹⁶ Para una discusión detallada sobre las ventajas y desventajas de ambas versiones ver Fara (2015b, 69 y ss.) y King (2006). Para una discusión sobre la plausibilidad de este análisis ver Hawthorne & Manley (2012, 33 y ss.), Fara (2015c) y Schoubye (2016 y (por publicar)).

Como sabemos, una descripción definida de la forma \ulcorner el F \urcorner designa a un objeto si y solo si dicho objeto es el único F. Asimismo, una descripción de la forma \ulcorner el N \urcorner (donde 'N' es un nombre propio) puede leerse como \ulcorner el individuo llamado N \urcorner . En virtud de ambas cosas, podemos decir que \ulcorner el N \urcorner es una descripción definida incompleta, la cual refiere a un único objeto incluso si existen muchos individuos llamados N¹⁷.

1.3. El desafío de la uniformidad

Como hemos visto, el predicativista sostiene que su teoría es capaz de explicar tanto los usos predicativos como los usos referenciales de nombres propios. Ello le permite aceptar la tesis de la uniformidad.

UNIFORMIDAD

Un nombre propio constituye únicamente un tipo de ítem nominal.

Por otro lado, dado que el proyecto de explicar la existencia de ambos tipos de usos apelando únicamente a una semántica referencialista parece poco viable, el partidario de este tipo de teoría puede sostener que los ítems léxicos que ocurren en oraciones como (1-3) son *homónimos* de aquellos que ocurren en (4-6), es decir que los nombres propios son cadenas fonológicas *ambiguas*.

¹⁷Nótese que las descripciones definidas no tienen como contenido semántico un objeto, pese a lo cual pueden ser consideradas expresiones referenciales (cfr. nota 7). Asimismo, para distintas explicaciones de cómo una descripción definida incompleta puede designar a un único objeto, ver Fara (2015b, 95 y ss.).

AMBIGÜEDAD DE TIPO

Un nombre propio constituye, al menos, dos ítems nominales, los cuales pertenecen a tipos semánticos distintos: uno cuyo contenido semántico es un objeto y uno cuyo contenido semántico es una propiedad.

De acuerdo a esta tesis, si construyéramos el léxico del español tendríamos que incluir dos ítems nominales constituidos a partir del nombre propio ‘Alfredo’: ‘Alfredo_R’ sería una expresión referencial cuyo contenido semántico es un objeto, mientras que ‘Alfredo_P’ sería un sustantivo contable cuyo contenido semántico sería una propiedad¹⁸.

Ahora, sin considerar las virtudes propias de cada teoría, podemos afirmar que el apelar únicamente a un tipo de contenido semántico es una ventaja explicativa del predicativismo, ya que evita que la cantidad de ítems léxicos se duplique al tener dos de ellos por cada nombre propio¹⁹. Sin embargo, esta no es la única razón por la cual podríamos querer cuestionar la tesis de la ambigüedad.

1.3.1. Conexiones semánticas (CS)

Si entendemos la homonimia como es habitual, señala Leckie (2013), la relación que existe entre ‘Alfredo_R’ y ‘Alfredo_P’ es una relación análoga a la que existe entre los pares ‘río₁’

¹⁸ En adelante asumiré la siguiente convención: para el caso de nombres propios el subíndice ‘R’ indicará que se trata del homónimo referencial y el subíndice ‘P’ que se trata del homónimo predicativo. Para el caso de otros ítems léxicos homónimos emplearé como subíndices números naturales. Dejaré de lado, por un momento, la complicación que surgiría si defendemos el millianismo y tenemos que aceptar la existencia de múltiples homónimos referenciales.

¹⁹ A esta ventaja se le ha denominado *el argumento de la uniformidad*. Para una discusión extensa al respecto ver Fara (2015a) y Jeshion (2015a, 2015b, 2015c).

(sustantivo contable que designa a ciertas formaciones acuáticas) y ‘río₂’ (flexión del verbo ‘reír’) o ‘lima₁’ (sustantivo contable que designa cierto tipo de frutas) y ‘lima₂’ (sustantivo contable que designa cierto tipo de herramientas). Sin embargo, existen conexiones semánticas entre los ítems nominales referenciales y los ítems nominales predicativos que parecen inexplicables si afirmamos que son simplemente expresiones homónimas, tal como señalaría un defensor de la tesis de la ambigüedad. A continuación, explicaremos cuáles son dichas conexiones²⁰.

Patrones de inferencia (CS1)

La primera conexión está dada por la legitimidad de las siguientes inferencias²¹:

- (7) Alfredo está cansado.
- /∴ (8) Al menos un Alfredo está cansado. **IF1**
- (9) Ningún Alfredo está cansado.
- /∴ (10) Alfredo no está cansado. **IF2**

Si es el caso que en la premisa de la primera inferencia ocurre el ítem nominal ‘Alfredo_R’ y, en cambio, en su conclusión aparece ‘Alfredo_P’, ¿cómo podríamos explicar la aparente

²⁰ Las ideas siguientes provienen tanto de Leckie (2013) como de Schoubye (por publicar). Algunas de ellas pueden encontrarse también en Katz (2001).

²¹ Uso la expresión ‘legitimidad’ del modo más neutral posible. Schoubye (por publicar) discute al detalle el tipo de legitimidad relevante. Volveré sobre el tema más adelante.

legitimidad de dicha inferencia? Tal cosa no ocurre en absoluto con otros casos de homonimia. Sería absurdo derivar de una afirmación en la que se utilice 'lima₁' una en la que se utilice 'lima₂' y viceversa, por ejemplo. Un razonamiento análogo debe aplicarse a la segunda inferencia.

Competencia múltiple (CS2)

En segundo lugar, para los hablantes es suficiente ser competentes con el homónimo referencial de un ítem nominal para serlo también con su homónimo predicativo. Tal cosa no sucede con los ejemplos típicos de ambigüedad, de hecho, es perfectamente posible que un hablante sea competente con uno de los significados asignados a la cadena fonológica 'lima' y no lo sea en absoluto con el otro.

Uniformidad intra- e inter-lingüística (CS3)

Finalmente, la existencia de homónimos referenciales y predicativos de nombres propios es un fenómeno que sucede i) con todos los nombres propios del español (uniformidad intralingüística) y ii) en gran cantidad de idiomas (uniformidad interlingüística). Ello no sucede necesariamente en otros casos de expresiones ambiguas como 'banco' y 'llama', por lo cual el defensor de la tesis de la ambigüedad debe explicarnos qué es aquello que, en el caso de los nombres propios, explicaría la ambigüedad masiva.

1.3.2. La respuesta predicativista

Ninguna CS le genera problemas al defensor del predicativismo. En primer lugar, para un predicativista, IF1 y IF2 pueden reformularse como

(7P) \emptyset_{el} Alfredo está cansado.

\therefore (8) Al menos un Alfredo está cansado. **IF1p**

(9) Ningún Alfredo está cansado.

\therefore (10P) \emptyset_{el} Alfredo no está cansado. **IF2p**

en las cuales el mismo ítem léxico ocurre tanto en la premisa como en la conclusión, con lo cual es sencillo explicar por qué nos parecen legítimas, en tanto estas son instancias de las inferencias (11) y (12) respectivamente.

(11) El F es un G. Por lo tanto, hay al menos un F que es G.

(12) Ningún F es un G. Por lo tanto, el F no es un G.

En segundo lugar, es sencillo explicar que un hablante que es competente con el uso referencial de un nombre propio también lo sea con su uso predicativo, dado que en ambos casos se trata del mismo ítem nominal. Que un hablante sea competente con oraciones como (7) implica que es competente con el uso de una descripción definida como ' \emptyset_{el} Alfredo', lo

cual implica que es competente con el ítem léxico ‘Alfredo’, el cual funciona como un predicado en la descripción definida en cuestión.

Finalmente, para el predicativista, CS3 no representa ningún problema, dado que él niega precisamente que estemos frente a un caso de ambigüedad. Más adelante veremos que, como señala Schoubye, el predicativista sí tiene una deuda explicativa respecto a CS3.

1.3.3. Conclusión

Como hemos mostrado, el predicativista, en tanto postula únicamente un tipo de contenido semántico, es capaz de explicar las conexiones semánticas existentes entre los usos referenciales y los usos predicativos de dichas cadenas fonológicas. Por otro lado, el referencialista parece no estar en posición de aceptar la tesis de la uniformidad, dado que no parece plausible construir una explicación referencial de los usos predicativos de nombres propios. Dado ello, el referencialista debe construir una teoría que admita la tesis de la ambigüedad y que explique i) qué relación semántica fundamenta la existencia de CS1-3 entre dichos ítems homónimos (problema semántico) y ii) qué relación sintáctica fundamenta la existencia de dos ítems léxicos formados a partir del mismo nombre propio, uno cuyo valor semántico es un objeto y uno cuyo valor semántico es una propiedad (problema sintáctico).

Capítulo 2

El rechazo del millianismo

2.1. Introducción

El millianismo, pese a todas las críticas a las que ha sido sometido²², posee un número de ventajas frente a teorías alternativas, fundamentalmente frente al descriptivismo, i. e. la tesis de que los ítems nominales poseen el mismo contenido semántico que una descripción definida. A partir de los trabajos de Marcus (1961) y Kripke (1980), se ha podido determinar que los ítems nominales difieren notablemente respecto a las descripciones definidas, en tanto estos parecen cumplir con dos características fundamentales: la referencia directa y la designación rígida.

²² Las objeciones tradicionales contra el millianismo son el problema de Frege y el problema de los nombres vacíos. Ambos cuestionamientos, en principio, son aplicables a cualquier referencialismo, en tanto atacan la asunción referencialista básica de que el contenido semántico de un ítem nominal es un objeto. Dado que nuestra investigación concierne exclusivamente el problema de los usos no-referenciales, no nos ocuparemos en detalle de ninguna de estas objeciones. La primera formulación del problema de Frege se encuentra en Frege (1892); discusiones detalladas del mismo, así como intentos de solución desde el millianismo pueden verse en Salmon (1986), Soames (2002, 2009a) y Thau (2002). Sobre el problema de los nombres vacíos ver Braun (1993) y los ensayos en Everett & Hofweber (2000).

De acuerdo a la primera, la relación entre el ítem nominal y el referente es directa, es decir, no está mediada por ningún componente descriptivo; lo cual sí ocurre en el caso de las descripciones, donde el referente se determina a partir de la especificación de un conjunto de propiedades satisfechas de manera única por el objeto en cuestión. De acuerdo a la segunda, la referencia de un ítem nominal es modalmente estable, es decir que el ítem nominal refiere al mismo individuo en todos los mundos posibles. Dicha propiedad no es instanciada por las descripciones definidas, dado que estas pueden designar individuos distintos a través de distintos mundos posibles (pensemos, por ejemplo, en el referente de ‘la capital del Perú’).

En los últimos años, sin embargo, se han propuesto una serie de teorías que, pese a mantener las virtudes propias del millianismo difieren de él en aspectos fundamentales, me refiero fundamentalmente al variabilismo y al pronominalismo. A continuación, expondré algunas críticas planteadas contra el millianismo, las cuales, en tanto directamente relacionadas con el problema de la ambigüedad, deben ser respondidas si es que queremos construir una teoría milliana de los usos no-referenciales.

Empezaré la discusión presentando la crítica de Katz (2001), de acuerdo a la cual la aceptación de la ambigüedad léxica por parte del milliano contradice una serie de intuiciones básicas respecto a la relación entre objetos y nombres propios. Luego, presentaré detalladamente los argumentos de Schoubye, los cuales mostrarían, en caso de resultar exitosos que i) el millianismo es incapaz de dar cuenta de CS1-3 y ii) el pronominalismo sí es capaz de hacerlo.

2.2. Contra la ambigüedad léxica

La argumentación de Katz es compleja y gran parte de ella excede los temas que me ocupan en este trabajo, por ello me centraré únicamente en su afirmación de que la ambigüedad léxica a la que se compromete el milliano contradice una serie de intuiciones básicas que poseen los hablantes respecto a la relación entre ciertos objetos y los nombres propios que los designan.

Empecemos con las siguientes oraciones. De ellas, (13) y (14) son proferidas por cualquier hablante, mientras que (15-18) ocurren como parte de una conversación entre Alfredo Pérez y Alfredo Sánchez:

- (13) Los cincuenta Alfredos que viven en Lima son fanáticos del Sport Boys.
- (14) Conozco a un Alfredo, pero debe haber más en Lima.
- (15) Tú y yo tenemos el mismo nombre.
- (16) ‘Alfredo’ también es mi nombre.
- (17) Tenemos diferentes nombres.
- (18) Tú eres mi tocayo.

Katz realiza el siguiente análisis. (13) y (14) suponen que existe un conjunto de individuos que comparten una propiedad: la de ser individuos llamados Alfredo. Sin embargo, ello es literalmente falso de acuerdo al millianismo, pues el ítem léxico que refiere a Alfredo Pérez no es el mismo que refiere a Alfredo Sánchez. Una idea similar se aplica al caso de la

conversación entre Pérez y Sánchez, pues parece que (15) y (16) son verdaderas y (17) no lo es, sin embargo, el millianismo predice lo contrario, pues no es verdad de ningún par de objetos distintos que estos son designados por el mismo ítem nominal. Ello tiene como consecuencia, además, que el predicado ‘tocayo’ que aparece en (18) no sea verdadero de ningún par de objetos distintos. Schoubye retoma este argumento y considera una virtud adicional de su teoría el eliminar el compromiso milliano con la ambigüedad léxica.

Por otro lado, si bien no es el objetivo de Katz, este análisis revelaría la existencia de un problema adicional para cualquier teoría milliana sobre los usos predicativos de nombres propios. El contenido semántico que poseen los nombres propios cuando son usados predicativamente es la propiedad *ser algo llamado N*, dicha propiedad es instanciada por un objeto si y solo si dicho objeto es portador del ítem nominal ‘N’. En vista de ello, el milliano tendría que sostener que los nombres propios, cuando son usados predicativamente, son verdaderos únicamente de un objeto: el referente del ítem nominal ‘N’. Así, el milliano está comprometido no solo con la existencia de múltiples homónimos referenciales sino también con la de múltiples homónimos predicativos. El siguiente esquema vincula los ítems nominales con su contenido semántico²³:

‘Alfredo_{R,1}’: Alfredo Pérez

‘Alfredo_{P,1}’: propiedad *ser algo llamado Alfredo_{R,1}*

²³ Como se recuerda, los subíndices ‘R’ y ‘P’ si se trata del homónimo referencial o predicativo, es decir, permiten desambiguar *tipológicamente*. Por otro lado, los números naturales son usados como subíndices que permiten desambiguar *lexicalmente*.

‘Alfredo_{R,2}’: Alfredo Sánchez

‘Alfredo_{P,2}’: propiedad *ser algo llamado* Alfredo_{R,2}

‘Alfredo_{R,3}’: Alfredo González

‘Alfredo_{P,3}’: propiedad *ser algo llamado* Alfredo_{R,3}

...

2.3. Millianismo, pronominalismo y CS

La argumentación de Schoubye contra el millianismo consiste en mostrar que esta teoría es incapaz de brindar una explicación plausible para CS, en ese sentido, no cumple con el segundo requerimiento del desafío de la uniformidad. Asimismo, Schoubye muestra que su propia teoría cumple con ambos requerimientos, en tanto i) explica la existencia de CS y ii) explica el fenómeno sintáctico que genera la existencia de usos.

2.3.1. Schoubye contra el millianismo

Recordemos las inferencias que constituyen CS1:

(7) Alfredo está cansado.

/∴ (8) Al menos un Alfredo está cansado. **IF1**

(9) Ningún Alfredo está cansado.

/∴ (10) Alfredo no está cansado.

IF2

La crítica de Schoubye procede de la manera siguiente. Para el milliano, el contenido semántico que se le asigna al nombre propio ‘Alfredo’ en (7) es simplemente un objeto, digamos Alfredo Pérez si es que el ítem léxico en uso es ‘Alfredo_{R,1}’. Por otra parte, el contenido semántico asignado al nombre propio ‘Alfredo’ en (8) es la propiedad *ser un individuo llamado Alfredo*. Así, el milliano no puede apelar a la semántica del ítem nominal referencial para explicar la inferencia, pues esta no incluye la propiedad *ser un individuo llamado Alfredo* (ni ninguna otra, en realidad). Una situación similar explica lo sucedido con IF2.

Ahora, si recordamos nuestra observación del acápito anterior, el problema es aún más complejo. Supongamos que el milliano encuentra la manera de explicar el tránsito de (7) a (8), por ejemplo, vinculando ‘Alfredo_{R,1}’ con ‘Alfredo_{P,1}’ y diciendo que esta última es la expresión que aparece en (8). Aun así, resulta tremendamente complicado explicar el paso de (9) a (10), dado que esta inferencia sería legítima solo si el ítem nominal predicativo que aparece en (9) tiene como contenido semántico la propiedad de ser algo llamado N, donde ‘N’ es el ítem nominal que aparece en (10). En otras palabras, IF2 solo funciona bajo el siguiente esquema:

(9a) Ningún Alfredo_{R,n} está cansado.

/∴ (10a) Por lo tanto, Alfredo_{P,n} no está cansado.

IF2a

Esta consecuencia es absurda, pues de (9) debería poder inferirse legítimamente cualquier oración que niegue que alguno de los siguientes individuos está cansado: Alfredo Pérez, Alfredo Sánchez, Alfredo González, etc. y que, en ese sentido, contenga cualquiera de los siguientes ítems nominales referenciales: ‘Alfredo_{R,1}’, ‘Alfredo_{R,2}’, ‘Alfredo_{R,3}’, etc.

Sobre CS2, Schoubye sugiere que la competencia con un homónimo referencial es condición suficiente para la competencia con un homónimo predicativo²⁴. Dicha relación, nuevamente, parece difícil de explicar si el contenido semántico de un homónimo referencial consiste simplemente en un objeto. Respecto a CS3, el millianismo no enfrenta ninguna dificultad adicional a las explicadas en la sección correspondiente.

2.3.2. La solución pronominalista

Schoubye distingue entre dos tipos de inferencias: aquellas que son válidas *simpliciter* y aquellas que con válidas *contextualmente*²⁵. Por un lado, una inferencia es válida *simpliciter* cuando es el caso que, si las premisas son verdaderas, entonces necesariamente la conclusión es verdadera (i. e. no hay ningún mundo posible en el que sus premisas sean verdaderas y su conclusión sea falsa). Por otro lado, una inferencia es válida contextualmente cuando cumple con la siguiente condición:

²⁴ Acá podría señalarse una sutil diferencia con el modo como Leckie plantea el problema: “Entender cualquiera de los tipos de usos de un nombre es *productivo*, en el sentido en que permite a los hablantes entender el otro tipo” (2013, 1143, mi traducción). Leckie parece sostener que también es suficiente ser competente con el uso predicativo para serlo también con el referencial. Volveré sobre el asunto.

²⁵ Para una comparación entre esta noción y la noción de *validez indexical* kaplaniana ver la nota 29 de Schoubye (por publicar).

Para cualquier contexto c , si sus premisas pueden ser proferidas con verdad en c , entonces la conclusión debe ser verdadera en c . (Schoubye (por publicar, 7))

Ni IF1 ni IF2 son válidas *simpliciter*, en tanto existen mundos posibles en los cuales su premisa es verdadera y su conclusión no lo es. Para el caso de IF1, por ejemplo, existen mundos en los cuales Alfredo posee las siguientes propiedades: i) no es un individuo llamado Alfredo y ii) es el único individuo que está cansado; en dichos mundos la premisa es verdadera pero la conclusión no lo es. IF1 e IF2, sin embargo, son inferencias contextualmente válidas.

Ahora, me permitiré introducir una nueva distinción, derivada de la anterior: aquella entre las *condiciones de verdad* de una oración y lo que voy a denominar sus *condiciones de aseveración verdadera* (CAV). Por un lado, las condiciones de verdad de una oración están constituidas por todo aquello que debe ser el caso para que la oración sea verdadera y, en ese sentido, son relevantes para determinar qué inferencias son válidas *simpliciter*. Las CAV, por otro lado, están conformadas por todo aquello que debe ser el caso para que la oración sea proferida con verdad en un contexto determinado, es decir aquello que es relevante para determinar qué inferencias son válidas contextualmente²⁶.

Así, podemos entender los rasgos- ϕ como constituyendo partes de las CAV de una oración en la que ocurre. Por ejemplo, una CAV de (19) es (19V) y permite inferir (20):

²⁶ Me mantengo neutral respecto a la posibilidad de que las condiciones de verdad de una oración estén incluidas en sus condiciones de aseveración verdadera. El caso de las expresiones sensibles al contexto es especialmente complejo, dado que supone hablar de condiciones de verdad relativas a un contexto.

(19) Ella fue al cine.

(19V) Si (19) puede ser proferida con verdad en c , entonces al menos un individuo de género femenino en c fue al cine.

(20) Al menos un individuo de género femenino fue al cine.

IF3

Dado que Schoubye considera que un ítem nominal 'N' es un pronombre cuyo rasgo- ϕ impone la restricción de que cualquier objeto que le sea asignado como referente debe ser algo llamado N, una oración como (7) tiene una CAV como (7V):

(7V) Si (7) puede ser proferida con verdad en c , entonces al menos un individuo llamado Alfredo en c está cansado.

Si sumamos el hecho de que *ser un Alfredo* y *ser un individuo llamado Alfredo* son propiedades equivalentes, entonces podemos reconstruir IF1 como:

1. Alfredo está cansado. (Pr)
2. 'Alfredo está cansado' es verdadera en c . (Paso 1)
3. Al menos un individuo llamado Alfredo en c está cansado. (Paso 2, (7V))
4. Al menos un Alfredo está cansado. (Paso 3)

Asimismo, IF2 puede ser reconstruida como

1. Ningún Alfredo está cansado. (Pr)
2. Ningún individuo llamado Alfredo está cansado. (Paso 1)
3. ‘Alfredo está cansado’ no es verdadera en c . (Paso 2, (7V))
4. ‘Alfredo no está cansado’ es verdadera en c . (Negación)
5. Alfredo no está cansado. (Paso 4)

Así, Schoubye sostiene que el pronominalismo puede explicar CS1, con la ventaja adicional de que brinda el mismo tipo de explicación para inferencias como IF3.

La explicación pronominalista de CS1 constituye un paso importante para enfrentar el desafío de la uniformidad, pues echa luces sobre los vínculos existentes entre ítems nominales referenciales y predicativos, constituidos fundamentalmente por la propiedad *ser algo llamado* N , presente en los homónimos referenciales como rasgo- ϕ y en los homónimos predicativos como contenido semántico. Ello le permite al pronominalista estar en buena posición para brindar una solución para el problema semántico, sin embargo, no le permite aún resolver el problema sintáctico. La explicación de CS2 constituirá el primer paso en dicha dirección.

Dado que los ítems nominales son pronombres, que un hablante sea competente con su uso implica que dicho hablante sea competente con sus rasgos- ϕ . Ello ocurre, por ejemplo, en el caso de pronombres como ‘ella’: para que un hablante sea competente con el uso ‘ella’, dicho hablante debe ser competente con el rasgo- ϕ de acuerdo al cual ‘ella’ solo puede designar individuos de género femenino y, en ese sentido, utilízalo solo para referirse a dichos

individuos. Así, ser competente con ‘Alfredo_R’ implica ser competente con el rasgo- ϕ de acuerdo al cual, si un objeto es designado utilizando dicho pronombre, entonces dicho objeto es algo llamado Alfredo. Dado ello, sostiene Schoubye, *de alguna manera* el hablante es capaz de inferir que la propiedad expresada por ‘Alfredo_P’ es la propiedad *ser algo llamado N*. Resta explicar cómo sucede esto.

La explicación de Schoubye apela al fenómeno denominado *derivación morfológica*:

Una derivación morfológica es [...] un proceso por el cual un afijo derivacional (un prefijo, infijo o sufijo) se añade a una expresión, lo cual resulta en una expresión diferente que tiene un significado distinto pero relacionado. Un ejemplo simple es la derivación morfológica de un sustantivo contable plural a partir de un sustantivo contable singular, la cual normalmente requiere únicamente la adición del sufijo ‘-s’. Sin embargo, algunas derivaciones morfológicas no producen cambio morfológico alguno y se les denomina *derivaciones-cero* o *conversiones*. (Schoubye (por publicar, 19-20, mi traducción))

Un ejemplo de derivación-cero en español ocurre en aquellos sustantivos contables singulares terminados en ‘s’, tales como ‘crisis’, ‘atlas’, ‘tesis’, etc. Para formar los plurales de estos sustantivos, no es necesario ningún cambio morfológico; pese a ello, sí se produce un cambio en el significado.

Schoubye sostendrá, entonces, que los homónimos predicativos son el resultado de una derivación-cero aplicada a los homónimos referenciales. Ejemplos similares de derivación-cero ocurren con algunos verbos en inglés derivados de sustantivos tales como:

- (21) a. I grabbed a bottle.
b. Could you bottle the wine?
- (22) a. Here's some shampoo.
b. Great. I'll shampoo Rex later

En (21) y (22) las mismas cadenas fonológicas pueden ser utilizadas como sustantivos y como verbos. Algo similar, pero no idéntico, ocurre en español con verbos como 'botella' y 'ducha', los cuales, a través de un proceso de derivación morfológica, generan los verbos 'embotellar' y 'duchar'²⁷.

Otro ejemplo de derivación-cero, aún más relevante para la argumentación de Schoubye es el uso predicativo que reciben algunos pronombres en inglés, tales como 'he' o 'she'. Schoubye da los siguientes ejemplos:

- (23) a. My kitten, **she** loves music.
b. Oh, your kitten is a **she**?
- (24) a. There's one male and one female snake in every cage.
b. I see. Is that the **she**?

²⁷ Es claro que en el caso del español no ocurre una derivación-cero, ello se explica por el hecho de que, en español, los infinitivos verbales llevan siempre sufijos ('-ar', '-er', '-ir'). Un fenómeno parecido ocurre en inglés cuando los verbos derivados de sustantivos se conjugan en pasado o en el participio presente: 'bottled', 'shampooing', etc. Volveré sobre este punto.

- (25) a. He is a bit aggressive, but she is such a cute little monkey.
b. I think you are confused. Both of my kittens are shes.

Dado que el contenido semántico de la expresión ‘she’ en (23-24b) es la propiedad *ser un individuo de género femenino*, Schoubye propone la misma explicación que para los ítems nominales: i) los homónimos predicativos son el resultado de aplicar un proceso de derivación-cero sobre los homónimos referenciales ii) el contenido semántico de los homónimos predicativos es una propiedad que constituye uno de los rasgos- ϕ del pronombre. De este modo, el pronominalismo brinda una explicación que parece resolver el problema sintáctico.²⁸

Finalmente, la tesis de la derivación-cero le permitirá al pronominalista explicar CS3. Si i) los ítems nominales predicativos son el resultado de aplicar un proceso de derivación-cero a los ítems nominales referenciales y ii) su contenido semántico está determinado por un rasgo- ϕ de estos últimos, entonces no resulta en ningún sentido extraño que todos los ítems nominales referenciales tengan homónimos predicativos en una misma lengua.

Además, si los homónimos predicativos se obtienen por derivación-cero, entonces las características que posean estarán parcialmente determinadas por el modo como la propia lengua realiza procesos de derivación-cero. Ello permitiría explicar por qué, pese a que los homónimos predicativos son bastantes comunes en distintas lenguas, las propiedades

²⁸ Una discusión detallada sobre los problemas que traería equiparar los usos predicativos de ítems nominales con los de pronombres puede verse en Schoubye (por publicar, nota 30). En español, lo más parecido a usos predicativos de pronombres que tenemos son expresiones como ‘el aquí’, ‘el ahora’, aún menos comunes son ‘un yo’, ‘un tú’, ‘un esto’.

sintácticas que exhiben no son las mismas a través de dichas lenguas. Esto, señala Schoubye, representa una ventaja de la explicación pronominalista de CS3 frente a la propuesta predicativista. Pues, de acuerdo al predicativista, los usos referenciales (un predicativista no hablaría de “homónimos”) son derivados de los predicativos, sin embargo, son estos últimos los que evidencian mayor variedad inter-lingüística que los primeros²⁹.



²⁹ Para una exposición detallada de esta crítica, ver Schoubye (por publicar, 21-22).

Capítulo 3

El retorno del millianismo (I)

3.1. Introducción

Los capítulos anteriores nos han permitido tener una idea clara de los problemas que debe enfrentar una explicación milliana de los usos predicativos de nombres propios. En este capítulo me dedicaré a dos tareas: i) plantear algunas ideas que me permitirán construir una explicación milliana al desafío de la uniformidad ii) plantear algunas objeciones contra el pronominalismo. Iniciaré sosteniendo que las críticas de Katz descansan en una confusión: aquella entre los objetos sobre los cuales los hablantes tienen intuiciones y los objetos sobre los cuales realizamos afirmaciones teóricas (sección 3.2.). A continuación, plantearé un análisis detallado de la propiedad *ser algo llamado N* que me llevará a ubicarla dentro de una clase más amplia de propiedades de la forma *ser llamado K*, donde ‘K’ puede pertenecer a distintos tipos de expresiones (sección 3.3.). Finalmente, basado en parte en dicho análisis, plantearé dos objeciones al pronominalismo de Schoubye (sección 3.4.).

3.2. Contra Katz

Katz sostiene que el millianismo, como consecuencia de su compromiso con la ambigüedad léxica, es incompatible con una serie de intuiciones respecto a la correcta aplicación de predicados como ‘... tiene el mismo nombre que ...’, ‘... es tocayo de ...’³⁰. Para ser más precisos, el milliano se compromete con la tesis de que dichos predicados no son verdaderos de ningún par de objetos, en tanto ningún par de objetos son designados por el mismo ítem nominal. A continuación, voy a sostener que el razonamiento de Katz presupone erróneamente que el teórico milliano y el hablante común están haciendo referencia al mismo tipo de entidades cuando el primero dice que “no es posible que dos individuos sean designados por el mismo ítem nominal” y el segundo que “es posible que dos individuos tengan el mismo nombre”.

El error consiste en confundir los objetos acerca de los cuales los hablantes tienen intuiciones con los objetos acerca de los cuales los teóricos reflexionan. Para entender mejor esta confusión, vamos a poner como ejemplo la confusión entre la noción intuitiva de *significado* y la noción teórica de *contenido semántico*. Los hablantes tienen intuiciones sobre la información que diversos tipos de expresiones del lenguaje natural permiten comunicar y manifiestan dichas intuiciones de distintas maneras, por ejemplo, afirman que *conocen* el significado de ciertas expresiones y no de otras. Por otro lado, desde un punto de vista teórico, utilizamos la noción de contenido semántico para referirnos a una entidad que

³⁰ Por razones expositivas, me ocuparé más adelante de los ejemplos de Katz que involucran usos predicativos de nombres propios.

cumple cierto rol en nuestras teorías sobre el lenguaje. En muchas ocasiones, no es solo tremendamente complicado determinar cuál es el contenido semántico de una expresión, sino que además la respuesta a la que se llega puede ser de gran complejidad. Así las cosas, sería absurdo afirmar que dicha teoría contradice las intuiciones de los hablantes porque de ella se sigue que ellos no conocen el significado de una expresión, en tanto no tienen acceso a la compleja respuesta que tal teoría propone³¹.

Considero que una confusión similar está guiando la argumentación en este caso, pues el teórico milliano está realizando afirmaciones sobre ítems léxicos y sobre el contenido semántico que dichos ítems poseen; así, no hay razón alguna para esperar que cuando los hablantes emplean predicados como ‘... tiene el mismo nombre que ...’ o ‘... es tocayo de ...’ estén manifestando intuiciones sobre dichas entidades.

Habiendo establecido esto, propongo que un análisis plausible de la relación *tener el mismo nombre*, al menos en ciertos contextos típicos en los que es usada por los hablantes, puede darse no en términos de ítems léxicos sino de cadenas fonológicas: que A tenga el mismo nombre que B es simplemente que la misma cadena fonológica sea utilizada para designar tanto a A como a B. Este análisis le permitiría al milliano explicar la intuición de que Alfredo Pérez y Alfredo Sánchez tienen el mismo nombre (y todas las intuiciones derivadas): si bien tales individuos son designados por ítems léxicos distintos (‘Alfredo_{R,1}’ y ‘Alfredo_{R,2}’), ocurre que la misma cadena fonológica (‘Alfredo’) es utilizada para designarlos y esto es lo que

³¹ Para una discusión al respecto, ver Soames (2009b). Una argumentación análoga, en relación a la noción kaplaniana de *lo que es dicho* (*what is said*) puede encontrarse en Lewis (1980).

explica las intuiciones de los hablantes. A continuación, examinaré dos posibles réplicas ante mi propuesta.

La primera consiste en afirmar que la única razón para admitirla es que permite rescatar la ambigüedad léxica, es decir, es una hipótesis *ad hoc*. Esta afirmación es falsa, pues el mismo razonamiento puede aplicarse para casos típicos de ambigüedad que no involucran nombres propios. Por ejemplo, la cadena fonológica ‘lima’ es ambigua, ya que constituye, al menos, dos ítems léxicos distintos: ‘lima₁’ y ‘lima₂’, unos de los cuales designa a un tipo de fruta y el otro a un tipo de herramienta. Así las cosas, es común que los hablantes tengan la intuición de que cierto tipo de fruta y cierto tipo de herramienta, “tienen el mismo nombre” o que usamos “la misma palabra” para designar a ambos tipos de objetos. Ninguno de estos hechos es ni debe ser tomado como evidencia a favor de que existe únicamente un ítem léxico ‘lima’ que de alguna manera adopta distintos contenidos semánticos de acuerdo al contexto en el que se usa; mucho más plausible es suponer que lo que motiva la intuición de los hablantes es el hecho de que ambos tipos de objetos son designados utilizando la cadena fonológica ‘lima’, en lugar de algún tipo de relación con un ítem léxico³².

La segunda crítica afirma que existen contextos en los cuales es claro que los hablantes usan la expresión ‘nombre’ para referirse a los ítems léxicos y no a las cadenas fonológicas. Imaginemos que Alfredo Sánchez, Alfredo Pérez, Alfredo González y tres personas más se han inscrito a un curso de natación y que por accidente sus apellidos se han borrado de la

³² Alguien podría criticar esta explicación señalando que no es legítimo emplear ejemplos que no utilicen nombres propios. Una respuesta detallada a esta objeción tendrá que esperar hasta la siguiente sección; sin embargo, una respuesta rápida sería la siguiente: los ejemplos mostrados son evidentemente análogos a los casos que involucran nombres propios, entonces, quien debe una explicación no es quien los utiliza, sino que los excluye.

lista del curso dejando únicamente sus nombres³³. Es posible pensar que en dicho escenario ante la pregunta “¿cuántos nombres hay en la lista?” un hablante común pueda responder “seis”³⁴; si asumimos que la respuesta es correcta, entonces es plausible suponer que el hablante está usando la expresión ‘nombre’ para referirse a ítems léxicos³⁵. La respuesta a esta objeción es muy sencilla: no hay ninguna razón por la cual el uso que los hablantes le dan a expresiones como ‘nombre’ sea constante a través de todos los contextos: es perfectamente posible que en algunas circunstancias usen ‘nombre’ para referirse a ítems léxicos y en otras para referirse a cadenas fonológicas y que, así, distintas intuiciones acompañen distintos usos de la misma expresión. Nótese que ello no implica que no sean competentes con este tipo de expresiones, simplemente nos muestra que estas poseen un uso complejo.

3.3. Alguien llamado Alfredo

Que un objeto sea un individuo llamado N es simplemente que sea portador del nombre ‘N’, es decir que se le haya dado el nombre ‘N’ de tal manera que ‘N’ se haya convertido en su nombre³⁶. Es esta propiedad la que el predicativismo, tal como lo he formulado, considera

³³ Aquí uso ‘nombre’ para referirme a la expresión colocada antes del apellido, no de una manera técnica.

³⁴ El ejemplo se basa en el caso de Kripke citado por Katz (2001, 149).

³⁵ Una sutileza: podríamos también pensar que el hablante se está refiriendo a la cantidad de ocurrencias de nombres, con lo cual es irrelevante si toma en cuenta ítems léxicos o cadenas fonológicas. Esto se soluciona modificando ligeramente el ejemplo: supongamos que no es una sino dos listas, una impresa y una virtual, es posible pensar que la respuesta esperada siga siendo “seis” y no “doce”, como sería si el hablante se estuviese refiriendo a ocurrencias.

³⁶ Ver Fara (2015a). Nótese que anteriormente Fara se mantenía neutral respecto a dicha equivalencia: “Dejo abierta la posibilidad de que haya una distinción importante entre la condición (expresada esquemáticamente) de ser llamado N y la condición de tener ‘N’ como nombre” (2011, n. 5). Una discusión sumamente detallada de la propiedad *ser portador de ‘N’* puede encontrarse en Gray (2013).

como el contenido semántico de los ítems nominales, por ejemplo, el contenido semántico de 'Alfredo' sería la propiedad de ser un individuo llamado Alfredo, es decir la propiedad de ser portador del nombre 'Alfredo'. La propiedad *ser un individuo llamado N* es distinta de la propiedad *ser un individuo llamado 'N'*: un objeto es llamado 'N' cuando se hace referencia a él utilizando la expresión 'N'. Por ejemplo, que Alfredo sea llamado 'Alfredo' es verdad no en virtud de que posea determinado nombre sino en virtud de que determinadas personas se dirigen a él utilizando la expresión 'Alfredo'. A continuación, nos detendremos en dos aspectos relevantes de la propiedad en cuestión.

3.3.1. Ítems léxicos vs cadenas fonológicas

Una primera aclaración que hay que hacer es la siguiente: cuando los predicativistas afirman que un objeto es portador de 'N' ¿se refieren a 'N' en tanto ítem léxico o en tanto cadena fonológica? Algunos autores, como Matushansky (2008), son explícitos respecto a que la relación se da entre un objeto y una cadena fonológica, tal no es el caso de otros autores, como Fara. Considero que no solo es una mejor opción decir que la relación se establece con una cadena fonológica, sino que es la única opción. Supongamos, por *reductio*, que la relación se da con un ítem léxico. Ello generaría dos problemas. En primer lugar, el predicativista tendría que sostener que la condición que deben cumplir los objetos para ser parte de la extensión del ítem léxico 'Alfredo' es mantener la relación *ser-portador-de* con el ítem léxico 'Alfredo'. Ello violaría la condición de no-circularidad kripkeana, de acuerdo a la cual las propiedades que son usadas para determinar referencia no deben incluir la noción de

referencia (cit. en Gray 2013). En segundo lugar, dado que el predicativista sostiene que un ítem nominal es un predicado, tendría que explicar cómo un objeto puede establecer la relación *ser portador de* con un predicado y, de lograr explicar esto, explicar por qué no se establece la misma relación con otros predicados³⁷. Por estas razones, afirmo que un objeto llamado N establece la relación *ser-portador-de* con la cadena fonológica 'N'.

Esta reflexión me lleva a revisar la crítica que formulé a partir del argumento de Katz, de acuerdo a la cual el milliano tendría problemas para dar un análisis razonable de la propiedad *ser algo llamado N*. Sostengo que esta conclusión descansa en una confusión entre ítems léxicos y cadenas fonológicas. El argumento presupone que la propiedad *ser algo llamado N* es instanciada por aquellos objetos que entablan determinada relación con el ítem nominal referencial 'N'. Es por ello que el milliano, al sostener que para cada ítem nominal, existe únicamente un objeto que entabla con él la relación *ser portador de*, debería aceptar que cualquier propiedad de dicha clase es instanciada únicamente por un objeto. Sin embargo, como hemos mostrado, la manera apropiada de entender la propiedad *ser algo llamado N* es como siendo instanciada por parejas conformadas por un objeto y una cadena fonológica 'N'. Bajo esta interpretación, el milliano tiene a su disposición una manera de analizar la propiedad *ser algo llamado N*, tal que i) respeta nuestras intuiciones sobre la cantidad de objetos a los que se aplica (con lo cual se explica que las oraciones (13) y (14) puedan ser verdaderas) y ii) permite generar un único ítem nominal predicativo.

³⁷ Probablemente esta última explicación apelaría a una entidad distinta al ítem léxico 'N', si dicha entidad es la cadena fonológica 'N', entonces probablemente se contravendría la suposición inicial de que la relación *ser portador de* se establece entre un objeto y un ítem léxico.

3.3.2. Algo llamado K

En esta sección quiero proponer que i) los predicados de la forma ‘... es algo llamado N’ forman parte de una clase más amplia de predicados de la forma ‘... es algo llamado K’ (donde ‘K’ puede ser una expresión de distinto tipo) ii) todos estos predicados expresan una propiedad, *ser algo llamado K*, la cual es instanciada por un objeto en virtud de que este entabla una relación específica con una cadena fonológica. Empezaré mostrando casos en los cuales estos predicados entran en funcionamiento, luego explicaré en qué consiste la relación en cuestión.

Veamos las siguientes oraciones:

- (26) Alguien llamado Alfredo preguntó por el gerente.³⁸
- (27) Esto [señalando una silla] es algo llamado silla.
- (28) Esto [realizando la acción de escribir] es algo llamado escribir.

Como sabemos, (26) es verdadera si y solo alguien que es portador del nombre ‘Alfredo’ preguntó por el gerente. Por otro lado, propongo el siguiente análisis: (27) es verdadera si y solo si aquello que es señalado es tal que puede ser designado adecuadamente utilizando ‘silla’ y (28) es verdadera si y solo si la acción realizada es tal que puede ser designada

³⁸ Nótese la existencia, en español, de construcciones como ‘Un tal Alfredo preguntó por el gerente’. La expresión ‘tal’ posee una función anafórica en unidades discursivas: ‘La tormenta fue intensa. Jonás no estaba preparado para tales dificultades’. Esta es una diferencia notable entre los ítems nominales y los sustantivos contables, los cuales no pueden aparecer en dichos contextos: ‘*Un tal perro caminaba por mi casa’.

adecuadamente utilizando ‘escribir’. Las siguientes oraciones son equivalentes y más comunes en español:

- (29) Alguien que se llama Alfredo preguntó por el gerente.
- (30) Esto [señalando una silla] se llama silla.
- (31) Esto [realizando la acción de escribir] se llama escribir.
- (32) Él [señalando a Alfredo] se llama Alfredo.³⁹

Lo primero que debo establecer es que los objetos relevantes para establecer la verdad de los predicados ‘... es algo llamado K’ y ‘... se llama K’ son cadenas fonológicas. La razón para dicha afirmación es similar a la dada en mi argumentación contra Katz: es posible decir con verdad de cierto tipo de frutas y de cierto tipo de herramientas que son cosas llamadas lima o que se llaman lima. Ello no sería posible si al decir que x se llama lima estuviese afirmando que x tiene cierta relación alguno de los ítems léxicos formados a partir de la cadena fonológica ‘lima’.

Ahora, respecto el tipo de relación que se da entre los objetos y estas cadenas fonológicas, los casos sugieren que los hablantes utilizan predicados como ‘... es algo llamado K’ y ‘... se llama K’ (donde ‘K’ puede ser una expresión de distintos tipos) para establecer una relación entre una entidad y una cadena fonológica que, en virtud de una convención lingüística aceptada por un grupo de hablantes, designa a dicha entidad de una

³⁹ Probablemente en inglés tanto ‘esto es algo llamado K’ como ‘esto se llama K’ se traduzcan por ‘this is called K’. Predicados con usos similares pueden encontrarse en distintos idiomas como alemán, francés, checo, etc.

manera apropiada, ya sea como un nombre propio o común. Ello es claro, por ejemplo, cuando alguien utiliza oraciones como (30-32) para instruir a otra persona sobre el uso de cierta expresión (i. e. ‘silla’, ‘escribir’, ‘Alfredo’). Dado ello, podemos formular la condición de aplicación de tales predicados a partir de la siguiente regla:

- (33) ‘X es algo llamado K/se llama K’ es verdadera si y solo si la cadena fonológica ‘K’ designa a X únicamente en virtud de una convención lingüística aceptada por un grupo de hablantes.⁴⁰

3.4. Contra Schoubye

En esta sección voy a plantear dos objeciones al pronominalismo: la primera concierne CS1 y el tipo de inferencias que pueden ser explicadas por el pronominalismo; la segunda concierne CS2 y discute la existencia de usos no-referenciales de nombres propios distintos a los usos predicativos tradicionalmente estudiados.

3.4.1. Patrones inferenciales y rasgos- ϕ

Como mostramos en el capítulo anterior, el pronominalista explica IF1 e IF2 apelando a CAV que se fundamentan en un rasgo- ϕ propio de todo ítem nominal. Una de las virtudes

⁴⁰ Nótese que existe una diferencia importante entre los predicados ‘... es algo llamado N’ y ‘... es llamado N’. Pensemos por ejemplo en el tiempo pasado, comparemos ‘Esto [señalando unas ruinas] fue algo llamado *La ciudad perdida*’ y ‘Esto [señalando unas ruinas] fue llamado *La ciudad perdida*’. No es un punto que vaya a desarrollar con detenimiento, pero es curioso que los análisis más detallados que da Fara (2011) de expresiones del primer tipo se den en pasado: ‘Juan llamó Alfredo a Alfredo’, ‘Juan llamó estúpido a Alfredo’. etc.

adicionales del pronominalismo, señala Schoubye, consiste en que este explica IF1 e IF2 de la misma manera que IF3. El problema con esta teoría es que no contempla casos como los siguientes.

(34) Aquí hay tres sillas.

/∴ (35) Aquí hay tres cosas llamadas silla. **IF4**

(36) Aquí hay tres personas comiendo.

/∴ (37) Aquí hay tres personas haciendo algo llamado comer.⁴¹ **IF5**

Dentro de la explicación de Schoubye, IF1 tenía como premisa intermedia a la oración ‘Al menos algún individuo llamado Alfredo está cansado’, con lo cual el paralelo con IF4 e IF5 es evidente. De hecho, si el análisis que planteo sobre la propiedad *ser algo llamado K* es correcto, entonces podemos concluir que cualquiera sea la explicación que se dé para IF1 e IF2, dicha explicación debe funcionar también para IF4 e IF5. Este razonamiento se convierte en una objeción contra el pronominalismo cuando añadimos la siguiente afirmación: no es posible extender a IF4 e IF5 la explicación pronominalista que se da para IF1 e IF2. Ello se debe a que hacerlo implicaría sostener que expresiones como ‘silla’ y ‘comer’ funcionan como pronombres que poseen rasgos- ϕ , lo cual parece tremendamente

⁴¹ Mantengo el uso del predicado ‘... es algo llamado K’ para que el paralelo con el inglés ‘... is something called K’ sea más evidente. Quizá oraciones como ‘Aquí hay algo que se llama silla’ y ‘Aquí hay alguien haciendo algo que se llama comer’ suenen más naturales en español.

implausible. Una manera de volver la objeción aún más fuerte es encontrar una explicación alternativa que no tuviese los problemas que tiene la explicación pronominalista. A ello me dedicaré en el siguiente capítulo.

3.4.2. Otros usos no-referenciales de nombres propios

De acuerdo al pronominalismo, los ítems nominales predicativos surgen a partir de un proceso de derivación-cero en virtud del cual la propiedad *ser algo llamado N*, asociada con el rasgo- ϕ del ítem nominal referencial, ocupa el lugar del contenido semántico del nuevo ítem nominal predicativo, a este tipo de usos llamémoslos *usos predicativos metalingüísticos*. Así las cosas, cualquier teoría sobre usos predicativos tiene la tarea pendiente de explicar casos en los cuales la información transmitida por la expresión derivada parece no consistir en la propiedad *ser algo llamado N*. Estos casos pueden ser de dos tipos i) casos de usos predicativos no-metalingüísticos y ii) casos en los que nombres propios son usados como verbos, adjetivos o sustantivos no-contables.

Las oraciones siguientes son ejemplos del primer tipo⁴²:

(38) Quisiera saber si en esta banda hay algún Paul McCartney.

(39) Tu hijo es un Einstein.

⁴² Las oraciones se basan en Jeshion (2015a) y Burge (1973). Cabe señalar que este tipo de casos han sido el centro de un debate reciente sobre el predicativismo, sostenido entre Jeshion y Fara. Ver los textos de ambas en la Bibliografía.

En ellas, los nombres propios ‘Paul McCartney’ y ‘Einstein’ no parecen codificar⁴³ una propiedad metalingüística, sino más bien propiedades del tipo *ser un genio de la música* y *ser un genio de la física*.

Por otro lado, si bien no ocurren de manera tan usual como los usos predicativos, es posible encontrar casos en que los nombres propios son usados como adjetivos, verbos e incluso como sustantivos no-contables. En estos casos, la propiedad *ser algo llamado N* no figura como parte de la interpretación. Veamos.

1. Imaginemos, por ejemplo, que Félix es una persona obsesionada con el orden. Todos sus amigos lo saben, al punto de que cuando uno de ellos parece exhibir cualquier conducta similar afirman:

(40) Eso es tan Félix.

(40) es un ejemplo de un uso adjetival de un nombre propio, en el cual la propiedad codificada por el adjetivo podría ser la propiedad *ser propio de alguien obsesivo con el orden* o algo similar.

2. Debido a las restricciones en la formación de verbos en español, resulta difícil encontrar casos genuinos de usos verbales de nombres propios. Los únicos casos que parecen

⁴³ Uso la expresión ‘codificar’ para permanecer neutral respecto a si las propiedades en cuestión forman parte del contenido semántico de los ítems léxicos o si únicamente son asociadas a ellos en virtud de mecanismos pragmáticos.

genuinos son ‘googlear’ y ‘facebookear’, el primero es una suerte de verbo transitivo que puede considerarse sinónimo de ‘buscar en Google’, el segundo es un verbo intransitivo sinónimo de ‘pasar tiempo usando Facebook’. En inglés, sin embargo, es mucho más sencillo que los nombres propios sean utilizados directamente como verbos. Dos ejemplos: ‘to google’ (la versión inglesa de ‘googlear’) y el nombre propio ‘Russell’ tal como es usado en el título del famoso artículo de David Kaplan en *The Journal of Philosophy*: “How to Russell a Frege-Church?” (1975), el cual discute las posibilidades de entender aspectos claves de la lógica intensional fregeana (desarrollada posteriormente por Alonzo Church) desde una perspectiva russelliana.

3. Imaginemos que Félix ha muerto y, ha pedido suyo, ha sido cremado. Cierta día, uno de sus amigos cae mientras sostiene el cofre en el que se encuentra sus restos, de modo tal que las cenizas se esparcen por toda la habitación. En dicho contexto, otro de sus amigos afirma:

(41) Había mucho Félix regado en la alfombra.

Para empeorar las cosas, alguien que había llevado los restos de Pepe al mismo lugar sufre el mismo accidente. Ante ello, Luisa afirma:

(42) Como Félix era más grande que Pepe, después del accidente había más Félix que Pepe sobre la alfombra.

En (42), la interpretación que reciben las segundas ocurrencias de los nombres propios ‘Félix’ y ‘Pepe’ son propias de un sustantivo no contable como ‘agua’ o ‘harina’. Parece ser el caso que ‘Félix’, en (42), es sinónimo de ‘materia hecha de los restos de Félix’.⁴⁴

Otro caso de uso de nombres propios como sustantivos no-contables puede encontrarse en la famosa canción *Mambo No. 5*:

A little bit of Monica in my life

A little bit of Erica by my side

A little bit of Rita is all I need

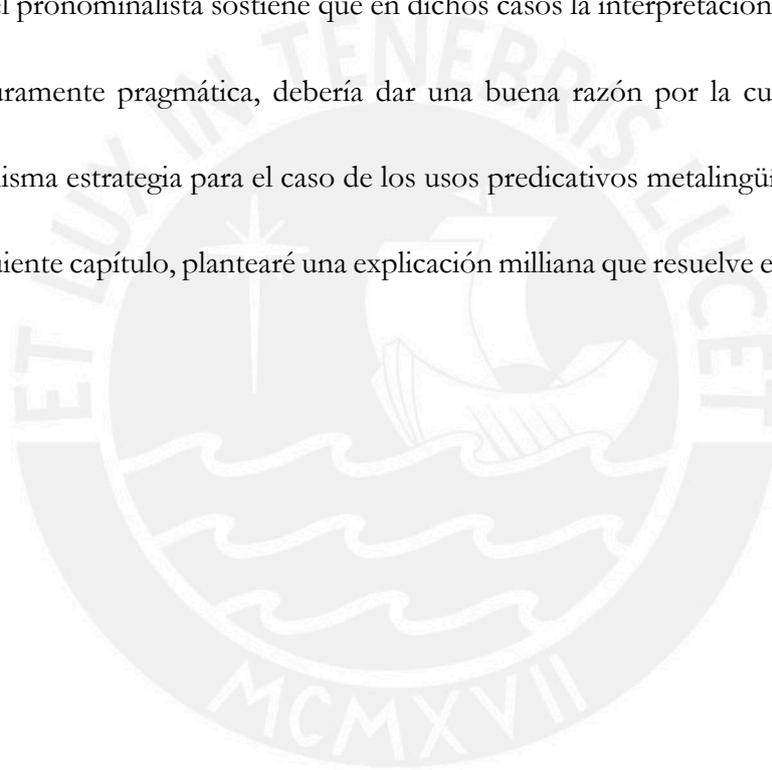
donde ‘a little bit of Monica’ puede parafrasearse como ‘un poco de tiempo con Monica’ o algo similar.

Aclaremos un punto. Los casos presentados, en principio, no prueban que el pronominalismo está equivocado, sino únicamente que existe evidencia lingüística que no puede ser explicada por su tesis principal. Así, un pronominalista podría sostener que los fenómenos descritos no son explicables en términos de la semántica de los ítems nominales, sino que es necesario recurrir a otros mecanismos.

⁴⁴ Agradezco a Adam Sennet por llamar mi atención respecto a estos casos, inspirados parcialmente en la idea del “tritador universal” (universal grinder), planteada alguna vez por David Lewis.

Para el caso de los usos predicativos no-metalingüísticos, el pronominalista podría recurrir a una explicación como la siguiente: existen determinados contextos en los cuales la interpretación literal de los ítems nominales predicativos incluye la propiedad *ser algo llamado N*, pero dicha lectura es bloqueada por ciertos mecanismos pragmáticos, en virtud de los cuales otra propiedad ocupa su lugar. Concedo esta respuesta, sin embargo, no es posible extenderla a los casos no-predicativos, dado que en ellos jamás aparece la propiedad *ser algo llamado N*. Si el pronominalista sostiene que en dichos casos la interpretación es determinada de manera puramente pragmática, debería dar una buena razón por la cual no podamos recurrir a la misma estrategia para el caso de los usos predicativos metalingüísticos.

En el siguiente capítulo, plantearé una explicación milliana que resuelve estos problemas.



Capítulo 4

El retorno del millianismo (II)

4.1. Introducción

El millianismo sostiene que los nombres propios constituyen ítems léxicos referenciales cuyo contenido semántico consiste en un objeto específico, el cual es fijado únicamente en virtud de una convención lingüística. Un nombre propio puede constituir uno o más ítems léxicos referenciales, de los cuales decimos que son homónimos (ambigüedad léxica). Estas son las tesis centrales del millianismo, a partir de las cuales intentaré construir una explicación de los usos no-referenciales de nombres propios. Empezaré construyendo una explicación para IF1 e IF2 que me permitirá explicar el vínculo semántico existente entre los usos referenciales y los usos predicativos metalingüísticos (sección 4.2.). A continuación, me ocuparé en detalle del proceso por el cual se constituyen los ítems nominales predicativos, para ello, volveré sobre la explicación de Schoubye de CS2 y discutiré la explicación propuesta por Leckie

(sección 4.3.). En la sección 4.4. mostraré que es posible extender mi teoría a los casos presentados en el último acápite del capítulo anterior.

4.2. El problema semántico

En la presente sección planteo una solución milliana al problema semántico. Inicio planteando la existencia de un tipo particular de CAV al cual llamo *condiciones léxicas de aseveración verdadera* (CLAV). A continuación, planteo una explicación milliana de CS1 en términos de CLAV.

4.2.1. Condiciones léxicas de aseveración verdadera (CLAV)

Retomemos la distinción entre condiciones de verdad y condiciones de aseveración verdadera (CAV). Las condiciones de verdad están constituidas por todo aquello que debe ser el caso para que una oración S sea verdadera y son relevantes para determinar qué oraciones pueden seguirse de S de manera *válida simpliciter*. Las CAV, por otro lado, están conformadas por todo aquello que debe ser el caso para que S sea proferida con verdad en un contexto y son relevantes para determinar qué oraciones pueden seguirse de S de manera contextualmente válida.

Ahora voy a distinguir una clase particular de CAV, a las cuales voy a denominar *condiciones léxicas de aseveración verdadera* (CLAV). Para que una oración S pueda ser proferida con verdad en un contexto c tiene que ser el caso que determinadas cadenas fonológicas que ocurren en S designen de manera apropiada a cierta entidad o tipos de entidades en el mundo

únicamente en virtud cierta convención lingüística aplicable en ι . Este conjunto de restricciones conforma las CLAV de S. La teoría que propondré sostiene que es posible construir una explicación milliana para CS1 a partir de CLAV.

Es importante señalar que no toda expresión del lenguaje natural tiene una CLAV asociada a ella, dado que no toda expresión es tal que la entidad o el tipo de entidad que designa es fijado únicamente por una convención lingüística. Así, los pronombres no tienen CLAV asociadas a ellos, dado que aquello que designan es determinado, al menos parcialmente, a través de una asignación contextual⁴⁵. Lo mismo ocurre con las descripciones definidas, dado que su referente está determinado, al menos parcialmente, por hechos relativos a qué objetos satisfacen qué predicados⁴⁶. Ejemplos típicos de expresiones que poseen CLAV son los verbos y los sustantivos contables, pues los tipos de entidades que designan están fijados únicamente por una convención lingüística y no por una asignación contextual o por hechos relativos a qué objetos satisfacen qué predicados.

Dadas estas distinciones, voy a empezar proponiendo una explicación de IF4 e IF5 en términos de CLAV, para luego mostrar que dicha explicación puede extenderse también a IF1 e IF2. Iniciemos analizando las CLAV de (34) y (36):

⁴⁵ Si bien la convención lingüística impone restricciones sobre aquellos objetos que serán designados por los pronombres, dicho objeto no se determina *únicamente* en virtud de dicha convención.

⁴⁶ Dado que el principio (33) especifica que para que el predicado ‘... es llamado K’ pueda aplicarse a un objeto dicho objeto debe ser tal que la cadena fonológica ‘K’ lo designe únicamente en virtud de una convención lingüística, construcciones del tipo ‘... es llamado *él*’ o ‘... es llamado *el presidente de la República*’ únicamente pueden predicar de un objeto que este es designado por ciertos agentes utilizando las expresiones ‘él’ y ‘el presidente de la República’, es decir instancia la propiedad *ser algo llamado N*’ y no la propiedad *ser algo llamado N*.

- (34) Aquí hay tres sillas.
- (34a) Si (34) es verdadera en ϵ , entonces i) la cadena fonológica ‘silla’ designa a un tipo de entidad únicamente en virtud cierta convención lingüística y ii) hay tres entidades de dicho tipo en ϵ .
- (36) Aquí hay tres personas comiendo.
- (36a) Si (35) es verdadera en ϵ , entonces i) la cadena fonológica ‘comer’ designa a un tipo de acciones únicamente en virtud de cierta convención lingüística y ii) hay tres personas que están realizando una acción de dicho tipo en ϵ .

Como se puede notar, la cláusula (ii) de cada CLAV permite inferir:

- (34b) En ϵ , hay tres cosas que son designadas por la cadena fonológica ‘silla’ únicamente en virtud de una convención lingüística.
- (36b) En ϵ , hay tres personas que realizan acciones que son designadas por la cadena fonológica ‘comer’ únicamente en virtud de una convención lingüística.

Ahora, si aplicamos el principio (33), de estas puede inferirse:

- (35) Aquí hay tres cosas llamadas silla.
- (37) Aquí hay tres personas haciendo algo llamado comer.

Con ello quedan explicadas IF4 e IF5. Como señalé en la sección correspondiente (cfr. 3.4.1.), la objeción allí discutida se volverá más fuerte si podemos brindar la misma explicación para IF1 e IF2, dado que en todas estas inferencias aparece el predicado ‘... es algo llamado K’.

4.2.2. Ítems nominales y CLAV

La explicación de IF1 e IF2 en términos de CLAV inicia especificando una CLAV para (7):

- (7a) Si (7) es verdadera en ι , entonces i) la cadena fonológica ‘Alfredo’ designa a una entidad únicamente en virtud de cierta convención lingüística y ii) dicha entidad posee la propiedad de estar cansado.

Es posible afirmar que existe esta CLAV solo si asumimos el millianismo y su tesis de que los referentes de los ítems nominales son fijados únicamente en virtud de una convención lingüística. Ello no supone un argumento circular en el cual suponemos lo que queremos demostrar, sino que únicamente supone mostrar que asumir la tesis milliana no es un impedimento para explicar CS1.

La cláusula (ii) de (7a) permite inferir

- (7b) Hay al menos un individuo que es designado por la cadena fonológica ‘Alfredo’ únicamente en virtud de cierta convención lingüística y ese individuo está cansado.

A su vez, si aplicamos el principio (33) a (7b), podemos inferir:

- (7c) Hay al menos un individuo llamado Alfredo que está cansado.

Afirmación que es equivalente a (8) [‘Al menos un Alfredo está cansado’], con lo cual queda explicada la inferencia. Asimismo, IF2 puede explicarse de la siguiente manera:

1. Ningún Alfredo está cansado. (Pr)
2. Ningún individuo llamado Alfredo está cansado. (Paso 1)
3. Ningún individuo designado (únicamente en virtud de cierta convención lingüística) por la cadena fonológica ‘Alfredo’ está cansado. (Principio 33)
4. Si ‘Alfredo está cansado’ es verdadera, entonces hay al menos un individuo designado (de acuerdo a cierta convención lingüística) por la cadena fonológica ‘Alfredo’ que está cansado. ((7a))
5. ‘Alfredo está cansado’ no es verdadera. (Pasos 3 y 4)
6. Alfredo no está cansado. (Paso 5, negación)

Dado que las CLAV de una expresión no forman parte de su contenido semántico, esta explicación es totalmente compatible con una visión milliana del contenido semántico de los ítems nominales. De este modo, mi respuesta a Schoubye es la siguiente: es correcto afirmar que el milliano no puede explicar CS1 apelando al contenido semántico de los ítems nominales, sin embargo, no tiene por qué hacerlo, dado que es posible explicar CS1 en términos de CLAV. Tampoco tiene efecto la réplica, anticipada por Schoubye, según la cual la explicación *debe* darse en términos del contenido semántico. Dicha réplica se fundamenta en la afirmación de que el contenido semántico es lo único que puede restringir las condiciones bajo las cuales una oración puede ser proferida con verdad (Schoubye (por publicar, 7). Ello, como hemos mostrado a partir del estudio de las CAV es literalmente falso.

Otro punto importante que debo notar es que esta explicación retiene una virtud de la explicación pronominal de Schoubye, en tanto explica no solo la legitimidad de las inferencias sino lo intuitivo de las mismas. Para Schoubye, los ítems nominales tienen asociado un rasgo- ϕ , por lo tanto, el ser competente con ellos supone ser competente con tal restricción. Paralelamente, en la explicación que propongo, ser competente con una expresión supone ser competente con sus CLAV. Volveré sobre ello.

4.3. El problema sintáctico

Dar una solución al problema semántico supone dar una explicación para el vínculo semántico que existe entre un ítem nominal referencial y uno predicativo. De acuerdo a la teoría que planteé en la sección anterior, dicho vínculo consiste en la propiedad *ser algo llamado*

N, la cual aparece como una de las CLAV asociada al ítem nominal referencial y como contenido semántico en su homónimo predicativo. En la presente sección, desarrollaré una explicación sobre el vínculo sintáctico que existe entre el homónimo referencial y predicativo. Empezaré presentado las tres maneras de explicar este vínculo que identifica Leckie (2013), así como su propia solución; luego mostraré que es posible articular una explicación mejor a la suya en términos de CLAV; finalmente, realizaré algunas observaciones sobre la competencia lingüística de usos referenciales y no referenciales.

4.3.1. Reglas léxicas y mecanismos pragmáticos

Desde una perspectiva referencialista, los usos no-referenciales de ítems nominales deben ser explicados a partir de los usos referenciales. Así, Leckie (2013) propone que el fenómeno en cuestión constituye un caso de *metonimia*. Una metonimia es un mecanismo que permite que un ítem léxico (la palabra fuente) con un contenido semántico X (la fuente) sea usado para expresar un contenido semántico Y (el objetivo)⁴⁷, con lo cual se constituye un nuevo ítem léxico. Una *generalización metonímica*, de este modo, es una afirmación acerca del tipo de relación que existe entre la fuente y el objetivo. Dicha generalización, en el caso de los ítems nominales homónimos, tendría la siguiente forma:

⁴⁷ Leckie formula esta definición en términos de extensión. Como expliqué antes, no es relevante distinguir, en estos contextos, entre extensión y contenido (cfr. nota 7).

(42) El ítem nominal ‘N’, cuyo contenido semántico es un objeto, puede ser interpretado de tal manera que su contenido semántico sea la propiedad *ser algo llamado N*.

¿Cómo explicar (42)? Leckie propone la existencia de tres tipos de explicaciones: una en términos de reglas léxicas, una puramente pragmática y una híbrida.

La primera opción que contempla Leckie es una explicación en términos de *reglas léxicas*:

Los filósofos tienden a pensar en el léxico como ‘plano’, como consistiendo en reglas separadas para cada unidad léxica. Sin embargo, es posible resumir información del léxico a través de reglas que permitan derivar un ítem léxico de otro, lo cual resulta en un léxico ‘estructurado’. Estas reglas no son lexicalizaciones individuales o interpretaciones adicionales de palabras específicas, sino que se aplican a un dominio más amplio de palabras fuente. Tienen la misma fuerza convencional que las cláusulas léxicas de cada palabra. Llamemos a dichas reglas *reglas léxicas*. (2013, 1147, mi traducción)

Así, de acuerdo a esta explicación, (42) es parte de una convención lingüística aplicable sobre todos los ítems nominales. Leckie identifica tres problemas con este tipo de explicaciones: i) no explican por qué la regla en cuestión se aplica en varias lenguas ii) no explican cómo los hablantes que no han aprendido la regla pueden entender un ítem nominal predicativo y iii) no explican por qué se selecciona la propiedad *ser algo llamado N* y no otra.

La explicación que da Schoubye en términos de un proceso de derivación-cero, que resulta bastante parecida a esta opción, se libra de i) en tanto apela a un proceso que aparece en varias lenguas. También se libra de ii), dado que explica la competencia con un ítem

nominal predicativo a partir de la competencia con el rasgo- ϕ de su homónimo referencial. Sin embargo, no se libra de iii), en tanto no explica en virtud de qué proceso a un ítem nominal predicativo se le asigna como contenido la propiedad *ser algo llamado N* y no otra.

Otro tipo de explicación, que supuestamente se libra de iii), es una explicación puramente pragmática. La explicación que imagina Leckie puede ser planteada de la siguiente manera: Cuando los hablantes detectan que un nombre propio aparece en una posición que no le corresponde gramaticalmente (i. e. aparece en una posición típicamente ocupada por un sustantivo contable), se dan cuenta de que no pueden asignarle el contenido semántico habitual, por lo cual buscan asignarle algún tipo de contenido. Dicho contenido debe ser i) una propiedad (dada la posición sintáctica) ii) reconocido por todos los involucrados en el contexto (dadas las máximas conversacionales). Parecería que un buen candidato es la propiedad *ser algo llamado N*, dado que todos los hablantes asocian dicha propiedad con el referente de 'N' y esperan que los demás hablantes competentes también la asocien.

El problema de esta explicación, señala Leckie, es que no son tan comunes los contextos en los cuales una de las siguientes opciones ocurre: i) la propiedad *ser algo llamado N* es la única que todos los involucrados en el contexto asocian con el referente de 'N' ii) la propiedad *ser algo llamado N* es la más relevante de dichas propiedades. Esto es importante porque la interpretación metalingüística no solo es común, sino que además parece una interpretación disponible incluso cuando en el contexto existen otras propiedades relevantes. Por ejemplo, incluso cuando un hablante usa (38) de tal modo que la expresión 'Paul McCartney' codifica la propiedad *ser un genio de la música*, la interpretación según la cual a dicha

expresión se le asigna la propiedad metalingüística se encuentra disponible, ello no debería suceder si aquello que motiva la elección de dicha propiedad fuese un mecanismo pragmático.

La tercera opción propone que (42) es una regla léxica que entra en funcionamiento en virtud de los mecanismos descritos por la opción anterior. Ello, efectivamente, explicaría la persistencia de la lectura metalingüística en contextos en los cuales la propiedad *ser algo llamado N* no es ni la única ni la más relevante. Sin embargo, señala Leckie, los contextos en los que esta propiedad sí cumple con alguno de esos requisitos son tan escasos que no parecen suficientes para generar una regla léxica.

4.3.2. Reglas léxicas vs CLAV

En vista de que todas las opciones son objetables, Leckie propondrá una explicación híbrida, pero optará por generar (42) a partir de otros mecanismos pragmáticos. Primero, se establece (43) como una generalización metonímica:

- (43) El ítem léxico 'K' es usualmente utilizado para designar a 'K' (i. e. como un nombre de dicha expresión)

Dado dicho principio (que puede ser o no tomado como una confusión entre uso y mención), cuando uno utiliza una oración como 'Al menos un Alfredo está cansado', esta puede leerse como 'Al menos un 'Alfredo' está cansado'. Luego, dado que ' 'Alfredo' ' es un ítem nominal (cuyo referente es 'Alfredo') que está siendo utilizado sintácticamente como un sustantivo

contable, los hablantes deben buscar una propiedad para interpretar la expresión, la cual debería ser i) relevante y ii) conocida por los involucrados en el contexto. Dicha propiedad, señala Leckie, es la propiedad *ser algo llamado Alfredo* dado que es la relación más relevante que ‘Alfredo’ entabla con otras cosas y es, además, conocida por los hablantes. Esto constituye un nuevo principio:

- (44) El ítem nominal ‘N’, cuyo contenido semántico es su referente (i. e. el nombre ‘N’), puede ser interpretado de tal manera que su contenido semántico sea la propiedad *ser algo llamado N*.

Así, es a partir de (43) y (44) que se genera la regla léxica (42). Esta explicación híbrida no es vulnerable a la objeción mencionada en el acápite anterior, dado que (43) y (44) sí describirían procesos lo suficientemente habituales como para generar (42)⁴⁸.

No tengo objeciones específicas contra esta teoría, simplemente apelo a dos hechos para rechazarla: i) es innecesariamente complicada, en tanto asume que, en algún sentido los hablantes son capaces de identificar inmediatamente la propiedad *ser algo llamado N* como asociada a ‘N’ ii) existe una explicación mucho más sencilla al mismo fenómeno. A continuación, desarrollaré dicha explicación.

⁴⁸ Leckie brinda evidencia lingüística a favor de (43): i) el hecho de que la distinción entre uso y mención en el discurso oral es casi imperceptible ii) diálogos del tipo: A: El campo está cubierto de llamas B: ¿De qué *llamas* hablas? Ver (2013, 1153). Por un lado, considero que no hay razón para aceptar i), a menos que se dé suficiente evidencia empírica del equívoco en cuestión. Por otro lado, la pregunta ‘¿De qué *llamas* hablas?’ puede ser parafraseada como ‘¿De qué tipo de cosas llamadas llama hablas?’. Esto último será desarrollado más adelante.

La explicación que propongo recoge la idea de Leckie según la cual un conjunto de mecanismos pragmáticos permite establecer (42) como una regla léxica. La explicación pragmática procede de la siguiente manera: Cuando los hablantes se ven confrontados con un ítem nominal que ocurre en posiciones sintácticas típicamente ocupadas por sustantivos contables se ven forzados a asignarle una propiedad como contenido semántico. Ahora, como el contenido semántico de un ítem nominal no es una propiedad, los hablantes deben elegir una propiedad a la cual de algún modo tengan acceso. Mi teoría es que los hablantes eligen la propiedad *ser algo llamado N* no en virtud de (43) y (44) ni en virtud de que sea la única o la más relevante asociada con el referente del ítem nominal, sino en virtud de que constituye una de las CLAV de dicho ítem. Este proceso pragmático termina constituyendo una regla léxica como (42), gracias a la cual la lectura metalingüística se encuentra disponible incluso en contextos en los cuales no es la más relevante ni la única disponible.

Esta teoría no es vulnerable ante la objeción que Leckie proponía contra la anterior explicación híbrida, veamos por qué. El problema de la explicación híbrida era que dependía de la existencia de una cantidad suficiente de contextos en los cuales la propiedad metalingüística fuese o bien la única o bien la más relevante asociada con el referente del ítem nominal; tal como señala Leckie, ello es un error. Mi teoría no supone tal cosa, lo único que supone es que existe una cantidad suficiente de contextos en los cuales los hablantes le dan una suerte de prioridad a las propiedades relacionadas a las CLAV sobre las propiedades asociadas con el referente. Tengo una explicación tentativa para dicha afirmación.

Mi teoría es que las CLAV son prioritarias cuando el uso de ciertas expresiones genera en los hablantes una suerte de *confusión lingüística*. El caso de los ítems nominales usados

predicativamente es un ejemplo de confusión lingüística, dado que una expresión es usada con una sintaxis inusual. Otros casos de confusión lingüística son los siguientes:

Limas

Pepe se acerca a su mamá mientras sostiene una fruta en su mano izquierda y una herramienta en su mano derecha. Mira a su mamá y dice:

(45) Mira mamá: tengo dos limas.⁴⁹

Velocípedo

Supongamos que Pepe jamás ha oído la expresión ‘velocípedo’. Un día, le pregunta a su mamá qué le va a regalar por Navidad. La madre de Pepe responde:

(46) Te voy a regalar un velocípedo.

En *Limas*, la madre de Pepe se ve confundida en tanto no es claro que la cadena fonológica ‘lima’ (cuya ambigüedad es conocida por ambos en el contexto) esté siendo utilizada con una de sus acepciones. Así, la única manera de decir que Jorge está diciendo algo verdadero es que interpretemos (45) como afirmando que tiene *dos cosas llamadas lima*. Ello es posible únicamente en virtud de la CLAV asociada a la cadena fonológica ‘lima’. En *Velocípedo*, dado

⁴⁹ Agradezco a Jorge Yakushi por llamar mi atención sobre este tipo de casos.

que Pepe no es competente con la expresión ‘velocípedo’, lo único que puede entender a partir de (46) es que su madre le va a regalar *algo llamado velocípedo*. En ambos casos, se da una confusión lingüística que llama la atención sobre las CLAV de las expresiones en cuestión; eso es exactamente lo que sucede con los usos predicativos de nombres propios⁵⁰.

4.3.3. Algunas observaciones sobre CS2 y CS3

Desde un punto de vista milliano, para ser competente con el ítem nominal referencial ‘N’ es condición necesaria haber adquirido una intención referencial hacia el referente de ‘N’, ya sea por haber tenido contacto con dicho referente o por haber tomado de otros agentes dicha intención⁵¹. Así, ser competente con ‘Alfredo_{R,1}’ implica haber adquirido una intención referencial hacia Alfredo Pérez, ser competente con ‘Alfredo_{R,2}’ implica haber adquirido una intención referencial hacia Alfredo Sánchez, etc. Es decir, cada homónimo referencial posee condiciones de competencia distintas: ¿qué sucede con el homónimo predicativo?

Tanto Schoubye como Leckie sostienen que es suficiente ser competente con un homónimo referencial para serlo también con un homónimo predicativo. Conuerdo con dicha afirmación, sin embargo, sostengo que, si bien es suficiente, *no es necesario*; es decir, es posible ser competente con un homónimo predicativo sin serlo con ninguno de los homónimos referenciales. Lo único necesario para ser competente con el ítem nominal predicativo ‘N’ es ser capaz de reconocer a ‘N’ como una cadena fonológica típicamente

⁵⁰ Una diferencia sutil es que en el caso de los usos predicativos no-metalingüísticos la lectura metalingüística está disponible mientras que en los casos presentados no es el caso que esté *disponible*, sino que podríamos sostener que es o bien una presuposición de o bien algo que puede inferirse a partir de las oraciones en cuestión. Charlow (2013) realiza un análisis las presuposiciones metalingüísticas de los ítems nominales.

⁵¹ Para más detalles, ver Soames (2002, 65).

usada para constituir un ítem nominal, lo cual permitiría tener acceso a la CLAV relevante e interpretar el ítem nominal predicativo. Ello no implica ser competente con un homónimo referencial. Dos contextos en los cuales esto sucede: i) contextos en los que la cadena fonológica es similar a un nombre propio (p. e. casos en los que se modifica el género de un nombre propio: ‘Santiago’-‘Santiaga’) ii) casos en los que el hablante oye un número suficiente de oraciones en las que la cadena fonológica en cuestión recibe la misma sintaxis que un nombre propio. En ninguno de esos casos el hablante posee algún tipo de intención referencial asociada a las cadenas fonológicas en cuestión⁵².

Finalmente, la uniformidad intra- e inter-lingüística se explica por el hecho de que las CLAV no difieren i) de un nombre propio a otro en español ni ii) a través de distintos idiomas. Las variaciones a través de distintos idiomas podrían explicarse en términos del tipo de morfemas que posee cada tipo de expresión. Por ejemplo, en español es sencillo utilizar ítems nominales como sustantivos contables porque no existe un morfema que aparezca en todos los sustantivos contables, así, si un idioma tuviese tal morfema, probablemente sería más complicado componer ítems nominales predicativos, tal como sucede en el español con los usos verbales (cfr. nota 27).

⁵² Agradezco a Mario Sheing por ayudarme a clarificar este punto.

4.4. Otros usos no-referenciales

Como señalamos en el capítulo anterior, cualquier teoría sobre usos no-referenciales de nombres propios tiene la tarea de explicar i) usos predicativos no-metalingüísticos ii) usos verbales, adjetivales y como sustantivos no-contables. En la presente sección, plantearé algunas ideas que pueden servir de base de una explicación completa de dichos usos.

4.4.1. Usos predicativos no-metalingüísticos

De acuerdo a la regla léxica (42), el contenido semántico de un ítem nominal predicativo 'N' es la propiedad *ser algo llamado N*. Así, (47) expresa la proposición de que un determinado individuo (al cual se designa con el pronombre 'él') es alguien llamado Napoleón⁵³.

(47) Él es un Napoleón.

Sin embargo, son bastante usuales los contextos en los cuales (47) es usada para comunicar una proposición distinta: la proposición de que el individuo en cuestión posee características físicas o psicológicas propias de Napoleón.

Lo primero que debo señalar es que para poder acceder a esta información, el oyente debe ser competente con un determinado homónimo referencial de 'Napoleón', aquel que tiene como contenido semántico a Napoleón Bonaparte, el famoso emperador francés. Ello,

⁵³ Por motivos expositivos, voy a asumir que el contenido semántico de una oración declarativa es la proposición expresada por dicha oración. Una discusión al respecto puede verse en Soames (2009a).

como vimos anteriormente, no sucede para el caso de los usos predicativos metalingüísticos, pues para que un oyente sea capaz de entenderlos es suficiente que reconozca la cadena fonológica relevante como un nombre propio. Esta diferencia se explica apelando al hecho de que las propiedades relevantes para la interpretación de los usos no-metalingüísticos no provienen de las CLAV asociadas a la cadena fonológica, sino de algún objeto que es designado a partir de un ítem nominal constituido a partir de la misma. Ello no implica, sin embargo, que las propiedades en cuestión sean parte del contenido semántico del ítem nominal, sino únicamente que el hablante tiene acceso a ellas en virtud de su actitud referencial hacia el objeto que dicho ítem designa.

Ahora, resta preguntarnos por el tipo de relación que se establece entre estas y la propiedad metalingüística; para ello, debemos llamar la atención sobre la distinción entre el contenido semántico de una oración declarativa y la información pragmáticamente impartida por usos particulares de las mismas.

Desde un punto de vista milliano, las oraciones que contienen nombres propios expresan proposiciones singulares (i. e. proposiciones que tienen entre sus componentes ciertos objetos)⁵⁴. Así, la oración 'Paul McCartney es inglés' expresa la proposición singular que tiene como componentes a Paul McCartney y a la propiedad de ser inglés. Pese a ello, existen ciertos contextos en los cuales las mismas oraciones pueden ser utilizadas para comunicar proposiciones que exceden dicho contenido semántico y que contienen información descriptiva. Por ejemplo, la oración previamente mencionada puede ser utilizada

⁵⁴ Uso terminología propia de teorías que admiten proposiciones estructuradas; ello, sin embargo, no representa un compromiso con tales teorías.

para comunicar la proposición expresada por la oración ‘Paul McCartney, el autor de *Blackbird*, es inglés’. A esta teoría se le denomina *descriptivismo milliano*⁵⁵.

La explicación que planteo es análoga a la propuesta por el descriptivismo milliano. El contenido semántico de un ítem nominal predicativo es la propiedad *ser algo llamado N*, sin embargo, en determinados contextos, los hablantes pueden utilizar oraciones en las que dicho ítem nominal aparece para comunicar proposiciones que incluyen otro tipo de propiedades. Una propiedad es seleccionada en virtud de distintos factores: i) que sea esperable que todos los involucrados en la situación comunicativa la asocien con el ítem nominal en cuestión ii) que sea aplicable al objeto o grupo de objetos del cual se está predicando iii) que sea relevante predicarla de dicho objeto o grupo de objetos. Es también en virtud de estos factores que la interpretación no-metalingüística tiene prioridad sobre la interpretación metalingüística e incluso puede llegar a ser la única disponible⁵⁶.

4.4.2. Usos verbales, adjetivales y como sustantivos no-contables

Este conjunto de usos de nombres propios requiere una explicación distinta, dado que la lectura metalingüística no aparece como disponible en ninguno de los contextos mencionados y parece razonable pensar que en ningún otro. En secciones anteriores, sostuve

⁵⁵ Aquí nos basamos básicamente en Soames (2002). Soluciones similares aparecen en Salmon (1986) y Thau (2002). Para una discusión del descriptivismo milliano ver Caplan (2007); Speaks (2010, 2011); Sider & Braun (2006); Soames (2006, 2009) y Predelli (por publicar).

⁵⁶ Me mantengo neutral acerca de la posibilidad de que la frecuencia de contextos en los cuales la misma propiedad aparece como relevante determinen la aparición de una nueva regla léxica. Incluso si esto es así, estos casos serían excepcionales y probablemente ocurrirían únicamente con ítems nominales cuyos referentes i) son conocidos por gran cantidad de personas ii) poseen una propiedad que los identifica, en virtud de lo cual existen muchas situaciones comunicativas en las que es esperable conocer dicho referente y asociarlo con una propiedad específica.

que, ante una situación de confusión lingüística, los hablantes accedían a las CLAV de un nombre propio para poder interpretar la aparición de dicha cadena fonológica en una posición propia de un sustantivo contable; asimismo, sostuve que las CLAV tenían prioridad sobre las propiedades asociadas al referente de alguno de los ítems nominales constituidos por el nombre propio. Los casos en cuestión parecerían contradecir esta teoría, dado que la propiedad metalingüística no solo no tiene prioridad, sino que no aparece nunca como una interpretación disponible.

Para mostrar que ello no es el caso, debo señalar que la teoría, tal como está formulada, únicamente se pronuncia sobre usos de nombres propios como sustantivos contables. Si queremos extender la teoría a otros tipos de usos, debemos partir de una afirmación más general: dada una oración en la cual una cadena fonológica K que típicamente constituye ítems léxicos de un tipo X es utilizada en una posición sintáctica propia de ítems léxicos del tipo Y (donde $X \neq Y$), los hablantes deben encontrar el modo de interpretar K de tal manera que codifique información apropiada para un ítem léxico del tipo Y. Así, cuando los nombres propios son utilizados como sustantivos contables, ocurre que la propiedad *ser algo llamado N* (que constituye la CLAV) cumple con dicho requerimiento y, en ese sentido, puede ser tomada como la información codificada⁵⁷ por el ítem nominal e incluso tener prioridad sobre propiedades relevantes en ciertos contextos. Tal cosa no sucede cuando los nombres propios se usan como adjetivos, verbos o sustantivos no-contables y es en virtud de ello que la propiedad metalingüística no aparece como una opción para los hablantes y que la

⁵⁷ Cfr. nota 43.

interpretación que se les asigna se determina a partir de mecanismos pragmáticos, los cuales seleccionan información apropiada al tipo de ítem léxico en cuestión. Así, cuando estamos frente a un uso adjetival, buscaremos una propiedad que pueda ser utilizada como interpretación de un adjetivo (cosa que no sucede con *ser algo llamado N*); si estamos frente a un uso verbal, buscaremos una acción; etc.

Ahora, así como (40) puede utilizarse para calificar algo como propio de alguien obsesivo con el orden; en otros contextos, en los cuales asociamos otra propiedad con el referente de 'Félix', la misma oración puede comunicar proposiciones distintas. Lo mismo sucede para los ejemplos que involucran los nombres 'Russell', 'Monica', etc. Este fenómeno no resulta extraño, dado que las propiedades o acciones se seleccionan de acuerdo a mecanismos pragmáticos. Una pregunta relevante, que excede los límites de esta investigación, es qué tipo de contenido semántico poseen estos ítems, es decir qué información transmiten a través de todos los contextos en los que se emplean. Una respuesta tentativa es que dicho contenido consiste en una regla de acuerdo en virtud de la cual el hablante debe encontrar una propiedad o acción i) apropiadamente vinculada al referente del ítem nominal ii) relevante en el contexto de emisión⁵⁸.

⁵⁸ Esta idea es aplicada para otro tipo de construcciones en Villanueva (2012).

Bibliografía

- Burge, Tyler (1973) “Reference and Proper Names”, *The Journal of Philosophy*, 70: 425-439.
- Braun, David (1993) “Empty Names”, *Noûs*, 24, 4: 449-469.
- Braun, David & Sider, Theodore (2006) “Kripke’s Revenge” *Philosophical Studies*, 128, 3: 669-682.
- Caplan, Ben (2007) “Millian Descriptivism”, *Philosophical Studies*, 133: 181-198.
- Capraru, Mihnea (2016) “A counterexample to Variabilism”, *Analysis*, 76, 1: 29-36.
- Charlow, Nate (2013) “Presupposition and the A Priori”, *Philosophical Studies*, 165, 2: 509-526.
- Cumming, Samuel (2008) “Variabilism”, *The Philosophical Review*, 117, 4: 525-554.
- Everett, Anthony & Hofweber, Thomas (2000) *Empty Names, Fiction and the Puzzles of Non-Existence*, Stanford: CSLI Publications.
- Fara, Delia Graff (2011) “You can call me ‘stupid’, ... just don’t call me stupid”, *Analysis*, 71, 3: 492-501.
- - - (2015a) “‘Literal’ Uses of Proper Names” En Bianchi, Andrea (ed.) *On Reference*, Oxford: Oxford University Press, 251-279.
- - - (2015b) “Names are Predicates”, *Philosophical Review*, 124, 1: 59-117.

-- (2015c) “A Problem for Predicativism Solved by Predicativism”, *Analysis*, 75, 3: 362-371.

Frege, Gottlob (1892) “On *Sinn* and *Bedeutung*” En Beaney, Michael (ed.) *The Frege Reader* (1997), Blackwell Publishing, 151-172.

Gray, Aidan (2013) “Name-Bearing, Reference and Circularity” *Philosophical Studies*, 171: 207-231.

Hawthorne, John & Manley, David (2012) *The Reference Book*, Oxford: Oxford University Press.

Jeshion, Robin (2015a) “Referentialism and Predicativism About Proper Names”, *Erkenntnis*, 80: 363-404.

-- (2015b) “Names Not Predicates” En Bianchi, Andrea (ed.) *On Reference*, Oxford: Oxford University Press, 225-250.

-- (2015c) “A Rejoinder to Fara’s ‘Literal’ Uses of Proper Names”, En Bianchi, Andrea (ed.) *On Reference*, Oxford: Oxford University Press, 280-294.

Kaplan, David (1975) “How to Russell a Frege-Church” *The Journal of Philosophy*, 72: 716-729.

-- 1989, “Demonstratives/Afterthoughts”, en J. Almog, J. Perry & H. Wettstein, (eds.), *Themes from Kaplan*, Oxford: Oxford University Press, pp. 481–614.

Katz, Jerrold J. (2001) “The End of Millianism: Multiple Bearers, Improper Names, and Compositional Meaning” *The Journal of Philosophy*, 98, 3: 137-166.

King, Jeffrey (2006) “Singular Terms, Reference, and Methodology in Semantics”, *Philosophical Issues*, Philosophy of Language, 16: 141-161.

Kripke, Saul (1980) *Naming and Necessity*, Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Lambert, Karen (1995) "General Terms, Predicates and Extensionality", *Dialectica*, 49, 2/4: 195-202.
- Leckie, Gail (2013) "The Double Life of Names", *Philosophical Studies*, 165: 1139-1160.
- Lewis, David (1980) "Index, Context, and Content" En Kanger, Stig & Öhman, Sven (eds.) *Philosophy and Grammar*, 79-100.
- Marcus, Ruth Barcan (1961) "Modalities and Intentional Languages", *Synthese*, 13: 303-322.
- Matushansky, Ora (2008) "On Llinguistic Complexity of Proper Names", *Linguistics and Philosophy*, 31, 5: 573-627.
- Mill, John Stuart (1843) "A System of Logic, Ratiocinative and Inductive" En Robson, J. (ed.) *The Collected Works of J. S. Mill*, vol. 7-8 (1973), Toronto: University of Toronto Press.
- Neale, Stephen (1990) *Descriptions*, Cambridge, MA: MIT Press Books.
- Predelli, Stefano (por publicar) "Russell-Names: An Introduction to Millian Descriptivism", *Journal of Philosophical Logic*.
- Quine, W. V. O. (1981) *Theories and Things*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Salmon, Nathan (1986) *Frege's Puzzle*, Cambridge, MA: MIT Press.
- Schoubye, Anders J. (2011) *On Describing*, Ph. D. Dissertation, Philosophy Department, University of St. Andrews.
- (por publicar) "Type-Ambiguous Names", *Mind*.
- (2016) "A Problem for Predicativism not Solved by Predicativism" *Semantics & Pragmatics*, 9: 1-11.

- Sloat, Clarence (1969) "Proper Nouns in English", *Language*, 45, 1: 26-30.
- Soames, Scott (2002) *Beyond Rigidity: The Unfinished Semantic Agenda of Naming and Necessity*, Oxford: Oxford University Press.
- - - (2006) "Reply to Critics", *Philosophical Studies*, 128: 711-738.
- - - (2009a) "Naming and Asserting" En Soames, Scott, *Philosophical Essays*, Princeton: Princeton University Press, 251-277.
- - - (2009b) "Drawing the Line between Meaning and Implicature-and Relating Both to Assertion" En Soames, Scott, *Philosophical Essays*, Princeton: Princeton University Press, 298-326.
- - -. (2014) *The Analytic Tradition in Philosophy. Volume 1: The Founding Giants*. Princeton: Princeton University Press.
- Speaks, Jeff (2010) "Millian Descriptivism Defended", *Philosophical Studies*, 149: 201-208.
- - - (2011) "Frege's Puzzle and Descriptive Enrichment", *Philosophy and Phenomenological Research*, 83, 2: 267-282.
- - - (2016) "Theories of Meaning", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2016 Edition), Edward N. Zalta (ed.)
URL: <<http://plato.stanford.edu/archives/spr2016/entries/meaning/>>
- Thau, Michael (2002) *Consciousness and Cognition*, Oxford: Oxford University Press.
- Villanueva, Eduardo (2012) *Constraining Assertion: An Account of Context-Sensitivity*, Ph. D. Dissertation, Department of Philosophy, University of Southern California.